SELPOB0007-24

OTRO SI No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 977 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACION Y CONSORCIO VERTICES ARIEL S

CONTRATO: **977 DE 03/07/2025**

CONTRATISTA: **CONSORCIO VERTICES ARIEL S**

NIT. 901951933-5

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AULAS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

FECHA DE INICIO: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VALOR INICIAL: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($1.594.662.720,00) M/CTE

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

PLAZO ADICIONAL: CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Entre los suscritos a saber ALBA LUCIA MEDINA RUBIO, identificada con la C.C. No. 55.117.518 expedida en Guadalupe (Huila), en su calidad de directora del Departamento Administrativo de Contratación de conformidad con el Decreto Departamental No. 01 del primero (01) de enero del 2024 y Acta de Posesión No.004 del dos (02) de enero de 2024, y en el ejercicio de la facultad de ordenar el gasto y celebrar Contratos delegada por el Gobernador del Departamento del Huila mediante Decreto No.1134 del 29 de agosto de 2012, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL HUILA**, entidad territorial identificada con Nit. 800.103.913-4, quien se ha venido denominando **EL DEPARTAMENTO**, por una parte; y por la otra, ARIEL SERRANO GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 88.141.364 de Ocaña (Norte de Santander), quien actúa en nombre y representación legal del **CONSORCIO VERTICES ARIEL S** , con Nit No. 901951933-5, quien para efectos del presente Contrato se ha venido denominando **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente **OTRO SI No. 01** al Contrato OBRA No. 977 de 2025 previas las siguientes consideraciones: **1.** Que entre el **DEPARTAMENTO** y **EL**

SELPOB0007-24

CONTRATISTA, se suscribió el día 03/07/2025, el contrato de Obra Pública, el cual tiene por objeto: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AULAS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. **2.** Que conforme a lo estipulado en el Contrato de OBRA No. 977 de 2025, el plazo de ejecución del Contrato es CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. **3**. Que el 02/09/2025 se suscribió el Acta de Inicio, que el 20/01/2026 se suscribió Acta de Suspensión No. 1, que el 05/05/2026 se suscribió el Acta de Reinicio No. 1 y que el Contrato se encuentra vigente y en ejecución**. 4**. Que conforme al Acta de Justificación No. 01 del 07/05/2026 suscrita por EDGAR MARTIN LARA en Calidad de secretario de educación, LEONEL GUIZA RUEDA R.L INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS, en Calidad de interventor, el Contratista ARIEL SERRANO GONZALEZ, Representante Legal CONSORCIO VERTICES ARIEL S, se determinó la oportunidad y conveniencia de modificar el Contrato por las razones consignadas en la mencionada acta; la cual hace parte integral del presente documento. **5.** Que con el propósito de cumplir los cometidos de la contratación pública señalados en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, se hace necesario suscribir el presente **OTRO SI No. 01**, el cual se rige por las siguientes Clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la **CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO**, en el sentido de modificar el **PARÁGRAFO 3**, la cual quedará así: **CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO**: el valor del Contrato es por la suma de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE ($ 1.594.662.720) MCTE**. **PARÁGRAFO 1**: dentro del presente valor se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos, impositivos o tributarios que afectan la obra contratada, conforme a la oferta presentada por **EL CONTRATISTA**. **PARÁGRAFO 3**: De acuerdo a las especificaciones técnicas, ítems, cantidades y valores de la oferta económica presentada por el **CONTRATISTA**, el presupuesto del presente Contrato será:

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
								CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. __ FECHA _____			PRESENTES					
	GR.	PART.	DESCRIPCION ÍTEM	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1,10			Realizar obras preliminares													
			ITEMS NP													
NP-01	-	-	Suministro e instalación de cerca en lona verde h=2.10 m	ML		$ 36.112				(+)	876,31	$ 31.645.498,00			876,31	$ 31.645.498,41
			Total Realizar obras preliminares				$ 0,00		$ 0,00			$ 31.645.498,00		$ 0,00		$ 31.645.498,41
1,20			Realiza Demoliciones													

SELPOB0007-24

1.2.1	-	-	Desmonte de cielo falso incluye estructura	M2	2520,00	$ 13.948	$35.148.960		$ 0,00	(-)	-2.488,84	($ 34.714.340,00)		$ 0,00	31,16	$ 434.619,68
1.2.2	-	-	Demolición placa piso 0.10 m Incluye retiro	M2	2520,00	$ 22.108	$55.712.160		$ 0,00	(-)	-417,75	($ 9.235.520,00)		$ 0,00	2.102,25	$ 46.476.640,28
1.2.3	-	-	Desmonte aparatos sanitarios incluye retiro	UN	28,00	$ 24.133	$675.724		$ 0,00	(-)	-7,00	($ 168.931,00)		$ 0,00	21,00	$ 506.793,00
1.2.4	-	-	Demolición de enchape y revoque, con retiro	M2	224,00	$ 15.416	$3.453.184			(+)	607,88	$ 9.371.069,00		$ 0,00	831,88	$ 12.824.252,54
1.2.5	-	-	Desmonte cubierta teja . Con estructura , incluye retiro	M2	2520,00	$ 20.000	$50.400.000			(+)	182,12	$ 3.642.390,00		$ 0,00	2.702,12	$ 54.042.390,00
-	-	-	**ITEMS NP**													
NP-02	-	-	Demolición muros e-0.15m, con retiro, con traciego manual entre 50 y 100m	M2		$ 36.555	$0			(+)	50,14	$ 1.832.977,00			50,14	$ 1.832.977,37
NP-03	-	-	Demolición de cerramiento perimetral hmax:2,50, incluye malla Eslabonada	ML		$ 48.864	$0			(+)	80,00	$ 3.909.120,00			80,00	$ 3.909.120,00
NP-04	-	-	Demolición enchape de piso, con traciego sitio acopia entre 50 a 100m	M2		$ 22.211	$0			(+)	410,40	$ 9.115.499,00			410,40	$ 9.115.498,79
NP-05	-	-	Retiro de material sobrante de cubierta y disposición final.	Viaje		$ 396.140	$0			(+)	17,00	$ 6.734.380,00			17,00	$ 6.734.380,00
			Total Realiza Demoliciones				**$ 145.390.028,00**		**$ 0,00**			**($ 9.513.356,00)**		**$ 0,00**		**$ 135.876.671,66**
1,30			**Realizar Instalaciones electricas**													
1.3.1	-	-	Suministro e Instalación de Salida toma corriente doble 110v	UN	28,00	$ 67.298,00	$ 1.884.344,00		$ 0,00	(-)	-7,00	($ 471.086,00)		$ 0,00	21,00	$ 1.413.258,00
1.3.2	-	-	Suministro e Instalación de luminaria panel LED de 0.6x0.6 incluye conectores de resorte cinta, accesorios de fijacion y soporte, instalados según reglamento NTC 2050	UN	112,00	$ 200.000,00	$ 22.400.000,00		$ 0,00	(+)	11,00	$ 2.200.000,00		$ 0,00	123,00	$ 24.600.000,00
1.3.3	-	-	Suministro e Instalación de Cajilla de distribución 60x60	UN	14,00	$ 302.674,00	$ 4.237.436,00		$ 0,00	(-)	-14,00	($ 4.237.436,00)		$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.3.4	-	-	Red electrica en tuberia pvc de 1/2", incluye 2 No 12, para liminarias	ML	280,00	$ 39.689,00	$ 11.112.920,00		$ 0,00	(+)	164,53	$ 6.530.031,00		$ 0,00	444,53	$ 17.642.951,17
1.3.5	-	-	Instalacion salida interruptor doble 110 V	UN	28,00	$ 38.390,00	$ 1.074.920,00		$ 0,00	(+)	13,00	$ 499.070,00		$ 0,00	41,00	$ 1.573.990,00
1.3.6	-	-	Red electrica en tuberia EMT de 1/2", incluye 1 linea No. 12+1 neutro No. 12+ 1 linea No. 12	ML	280,00	$ 45.154,00	$ 12.643.120,00		$ 0,00	(-)	-280,00	($ 12.643.120,00)		$ 0,00	0,00	$ 0,00
			Total realizar instalaciones electricas				**$ 53.352.740,00**		**$ 0,00**			**($ 8.122.641,00)**		**$ 0,00**		**$ 45.230.199,17**
1,40			**Realizar Instalaciones Hidrosanitarias**													
1.4.1	-	-	Suministro e Instalación de Punto de desagüe en pvc 2" incluye accesorios	UN	56,00	$ 82.178	$4.601.968		$ 0,00	(-)	-55,00	($ 4.519.790,00)		$ 0,00	1,00	$ 82.178,00
1.4.2	-	-	Suministro e Instalación de Punto de desagüe en pvc 3" incluye accesorios	UN	56,00	$ 102.789	$5.756.184			(-)	-49,00	($ 5.036.661,00)			7,00	$ 719.523,00
1.4.3	-	-	Suministro e Instalación de Punto de desagüe en pvc 4" incluye accesorios	UN	56,00	$ 124.043	$6.946.408			(-)	-54,00	($ 6.698.322,00)			2,00	$ 248.086,00
1.4.4	-	-	Suministro e Instalación de Tubería de desagüe en pvc 3" incluye accesorios.	ML	140,00	$ 30.955	$4.333.700			(-)	-112,35	($ 3.477.794,00)			27,65	$ 855.905,75
1.4.5	-	-	Suministro e Instalación de Tubería de desagüe en pvc 4" incluye accesorios	ML	140,00	$ 44.830	$6.276.200			(-)	-128,00	($ 5.738.240,00)			12,00	$ 537.960,00

SELPOB0007-24

1.4.6	-	-	Suministro e Instalación de Rejilla de piso baño	UN	28,00	$ 33.826	$947.128			(-)	-26,00	($ 879.476,00)			2,00	$ 67.652,00
1.4.7	-	-	Construcción de Caja de inspección de 60x60cm, ladrillo	UN	28,00	$ 427.065	$11.957.820			(-)	-25,00	($ 10.676.625,00)			3,00	$ 1.281.195,00
1.4.8	-	-	Suministro e Instalación de Registro de paso directo 1/2" (bola)	UN	28,00	$ 52.214	$1.461.992			(-)	-26,00	($ 1.357.564,00)			2,00	$ 104.428,00
1.4.9	-	-	Suministro e Instalación de Punto agua fría de ½"	UN	56,00	$ 77.526	$4.341.456			(-)	-49,00	($ 3.798.774,00)			7,00	$ 542.682,00
1.4.10	-	-	Suministro e Instalación de Tubería presión pvc ½"	ML	280,00	$ 13.464	$3.769.920			(-)	-244,00	($ 3.285.216,00)			36,00	$ 484.704,00
-	-	-	**ITEMS NP**													
NP-06	-	-	Suministro e Instalación de Tanque plástico elevado 500 lt (incluye accesorios e instalación)	UN		$ 1.371.709	$0			(+)	1,00	$ 1.371.709,00			1,00	$ 1.371.709,00
			Total Realizar Instalaciones Hidrosanitarias				**$ 50.392.776,00**		**$ 0,00**			**($ 44.096.783,00)**		**$ 0,00**		**$ 6.296.022,75**
1,50			**Realizar Mamposteria**													
-	-	-	**ITEMS NP**						$ 0,00							
NP-07	-	-	Construcción de muro en Bloque de arcilla No. 5 e=0.12	M2		$ 77.821			$ 0,00	(+)	7,10	$ 552.529,00		$ 0,00	7,10	$ 552.529,10
			Total Realizar Mamposteria				**$ 0,00**		**$ 0,00**			**$ 552.529,00**		**$ 0,00**		**$ 552.529,10**
1,60			**Realizar obras de pañete**													
1.6.1	-	-	Suministro y Aplicación de Pañete muros 1:4; incluye filos y dilataciones	M2	840,00	$ 30.752	$25.831.680		$ 0,00	(+)	2,22	$ 68.312,00		$ 0,00	842,22	$ 25.899.992,49
-	-	-	**ITEMS NP**						$ 0,00							
NP-08	-	-	Impermeabilización piso y muros con SikaTop Seal 107	M2		$ 119.532	$0		$ 0,00	(+)	518,44	$ 61.970.529,00		$ 0,00	518,44	$ 61.970.528,68
NP-9	-	-	Impermeabilización de piso con manto fiberglass 3 mm	M2		$ 86.034	$0		$ 0,00	(+)	24,70	$ 2.125.042,00		$ 0,00	24,70	$ 2.125.041,96
-	-	-	**Total Realizar obras de pañete**				**$ 25.831.680,00**		**$ 0,00**			**$ 64.163.883,00**		**$ 0,00**		**$ 89.995.563,13**
-	-	-														
1,70			**Realizar obras de instalación de Carpintería Metálica**													
1.7.1	-	-	Suministro e instalación de Cubierta en teja con trapecios, valles h=35mm cal. 28, color, 1080 mm ancho total, incluye tornillos fijadores	M2	2520,00	$ 75.000	$189.000.000		$ 0,00	(+)	-1.543,82	($ 115.786.763,00)		$ 0,00	976,18	$ 73.213.237,50
1.7.2	-	-	Suministro e instalación de Caballete en tejacon trapecios, valles h=35mm cal. 28, color, 1080 mm ancho total, incluye tornillos fijadores	ML	420,00	$ 68.615	$28.818.300		$ 0,00	(-)	-291,85	($ 20.025.288,00)		$ 0,00	128,15	$ 8.793.012,25
1.7.3	-	-	Suministro e Instalación de Flanche remate cubierta	ML	140,00	$ 24.910	$3.487.400		$ 0,00	(+)	209,18	$ 5.210.674,00		$ 0,00	349,18	$ 8.698.073,80

1.7.4	-	-	Suministro e instalación de estructura metálica en tubo rectangular 90x50x2.5mm x 6m	ML	1820,00	$ 80.000	$145.600.000		$ 0,00	(-)	-397,18	($ 31.774.400,00)		$ 0,00	1.422,82	$ 113.825.600,00	
1.7.5	-	-	Limpieza, tratamiento y pintura de estructura metálica en cubierta existente	ML	840,00	$ 17.952	$15.079.680		$ 0,00	(+)	-326,40	($ 5.859.533,00)		$ 0,00	513,60	$ 9.220.147,20	
-	-	-	**ITEMS NP**													$ 0,00	
NP-10	-	-	Suministro e instalacion de lamina galvanizada sobre cercha metalica de cubierta	ML		$ 55.388	$0			(+)	184,00	$ 10.191.366,00			184,00	$ 10.191.365,72	
NP-11	-	-	Construcción de Cerramiento en malla eslabonada y tubo de 2".altura: 2.20m. Angulo de 1/8"x2"	ML		$ 487.024	$0			(+)	15,75	$ 7.670.629,00			15,75	$ 7.670.628,58	
NP-12	-	-	Limpieza de superficies con hidrolavadora	M2		$ 9.196	$0			(+)	1.104,53	$ 10.157.212,00			1.104,53	$ 10.157.212,21	
NP-13	-	-	Teja colonial	M2		$ 140.207	$0			(+)	49,38	$ 6.923.422,00			49,38	$ 6.923.421,66	
NP-14	-	-	Pintura con esmalte en madera	ML		$ 31.154	$0			(+)	27,30	$ 850.504,00			27,30	$ 850.504,20	
NP-15	-	-	Suministro e Instalación de Cercha para cubierta en ángulo	ML		$ 210.510	$0			(+)	101,98	$ 21.467.810,00			101,98	$ 21.467.809,80	
NP-16	-	-	Instalación de Canal en lámina galvanizada cal. 22; ds=50	ML		$ 93.035	$0			(+)	133,17	$ 12.389.735,00			133,17	$ 12.389.735,29	
NP-17	-	-	Suministro e Instalación de Cercha metálica, 2<2"x1/8" superior y 2<1 1/2x3/16" inferior, celosía en <1 1/4""1/8" y varilla de 1/2 c .30.	ML		$ 251.911	$0			(+)	15,20	$ 3.829.047,00			15,20	$ 3.829.047,20	
NP-18	-	-	Instalación de Correa en perfil metálico 3"x1 1/2" cal. 18	ML		$ 47.181	$0			(+)	106,00	$ 5.001.186,00			106,00	$ 5.001.186,00	
NP-19	-	-	Suministro e instalación de Teja Termoacústica UPVC 2.5 mm 0.92 x 3,05 m. color blanco.	M2		$ 103.534	$0			(+)	1.844,57	$ 190.976.176,00			1.844,57	$ 190.976.174,36	
NP-20	-	-	Suministro e instalación de caballete 0.6X0.94MT 2MM UPVC	ML		$ 106.587	$0			(+)	165,68	$ 17.659.334,00			165,68	$ 17.659.334,16	
			Total Realizar obras de instalación de Carpintería Metálica				**$ 381.985.380,00**		**$ 0,00**			**$ 118.881.111,00**		**$ 0,00**		**$ 500.866.489,93**	
1,80			**Realizar obras de Acabados**														
1.8.1	-	-	Suministro e instalación de cielo raso blanco en PVC. (el gravado o detalle del material esta sujeto a aprobacion del supervisor)	M2	2940,00	$ 80.000	$235.200.000		$ 0,00	(-)	-1.299,65	($ 103.971.772,00)		$ 0,00	1.640,35	$ 131.228.228,00	
			Total Realizar obras de acabados				**$ 235.200.000,00**		**$ 0,00**			**($ 103.971.772,00)**		**$ 0,00**		**$ 131.228.228,00**	
1,90			**Realizar obras de enchapes**														
1.9.1	-	-	Suministro e Instalación de Enchape de pared 0.20x0.25	M2	420,00	$ 107.987	$45.354.540		$ 0,00	(-)	-269,63	($ 29.116.427,00)		$ 0,00	150,37	$ 16.238.113,18	
1.9.2	-	-	Suministro e Instalación de Enchape de piso 0.20x0.25	M2	420,00	$ 102.560	$43.075.200			(-)	-294,64	($ 30.217.837,00)			125,36	$ 12.857.362,61	

SELPOB0007-24

1.9.3	-	-	Suministro y construccion de alistado de pisos en mortero	M2	2520,00	$ 26.942	$67.893.840			(-)	-730,22	($ 19.673.595,00)			1.789,78	$ 48.220.244,68	
1.9.4	-	-	Construcción de Placa de piso en concreto de 2500 psi e=0.05 con malla electrosoldada de 4mm	M2	2520,00	$ 60.000	$151.200.000			(-)	-1.738,19	($ 104.291.418,00)			781,81	$ 46.908.582,00	
1.9.5	-	-	Suministro e Instalación de Piso en cerámica tráfico #5	M2	2520,00	$ 90.000	$226.800.000			(-)	-558,47	($ 50.262.153,00)			1.961,53	$ 176.537.847,00	
1.9.6	-	-	Suministro e Instalación de Guardaescoba en cerámica trafico #5	ML	700,00	$ 19.990	$13.993.000			(+)	322,98	$ 6.456.347,00			1.022,98	$ 20.449.347,16	
-	-	-	**ITEMS NP**														
NP-21	-	-	Emboquillado en alfacolor	M2		$ 11.492	$0			(+)	1.656,82	$ 19.040.225,00			1.656,82	$ 19.040.224,86	
			Total Realizar obras de enchapes				**$ 548.316.580,00**		**$ 0,00**			**($ 208.054.858,00)**		**$ 0,00**		**$ 340.251.721,49**	
1,10			**Realizar obras de Instalacion aparatos y muebles especiales**														
1.10.1	-	-	Suministro e instalación de Sanitario infantil color blanco tipo institucional	UN	14,00	$ 669.632	$9.374.848		$ 0,00	(-)	-3,00	($ 2.008.896,00)		$ 0,00	11,00	$ 7.365.952,00	
1.10.2	-	-	Suministro e instalación de orinal infantil, color blanco tipo institucional	UN	14,00	$ 349.928	$4.898.992			(-)	-6,00	($ 2.099.568,00)			8,00	$ 2.799.424,00	
1.10.3	-	-	Suministro e instalación de Lavamanos infantil, colr blanco tipo institucional	UN	14,00	$ 287.993	$4.031.902			(-)	-7,00	($ 2.015.951,00)			7,00	$ 2.015.951,00	
1.10.4	-	-	Suministro e instalacion de Ducha Teléfono Chorro Tipo lluvia incluye desviador de ducha y accesorios	UN	14,00	$ 122.885	$1.720.390			(-)	-14,00	($ 1.720.390,00)			0,00	$ 0,00	
-	-	-	**ITEMS NP**														
NP-22	-	-	Suministro e Instalación de Ventana en tubo cuadrado de 1", tipo banco	M2		$ 386.100	$0			(+)	20,39	$ 7.872.151,00			20,39	$ 7.872.150,92	
NP-23	-	-	Suministro e Instalación de Marco y puerta metálica cal. 18 1.00x2.00m, induye chapa de seguridad	UN		$ 1.012.164	$0			(+)	1,00	$ 1.012.164,00			1,00	$ 1.012.164,00	
NP-24	-	-	Suministro y aplicación de pintura en aceite para cerchas y correas metálicas.	ML		$ 28.824	$0			(+)	605,10	$ 17.441.402,00			605,10	$ 17.441.402,40	
			Total Realizar obras Instalacion aparatos y muebles especiales				**$ 20.026.132,00**		**$ 0,00**			**$ 18.480.912,00**		**$ 0,00**		**$ 38.507.044,32**	
1,11			**Realizar obras de pintura**														
1.11.1	-	-	Suministro y Aplicación de Estuco y pintura vinilo muros III manos	M2	1344,00	$ 23.107	$31.055.808		$ 0,00	(+)	1.870,24	$ 43.215.575,00		$ 0,00	3.214,24	$ 74.271.383,12	
1.11.2	-	-	Suministro y Aplicación de Esmalte sobre puertas y ventanas metalicas. Incluye anticorrosivo	M2	112,00	$ 23.678	$2.651.936			(+)	595,07	$ 14.090.014,00			707,07	$ 16.741.950,31	
1.11.3	-	-	Suministro y Aplicación de Pintura coraza para fachada	M2	840,00	$ 33.468	$28.113.120			(+)	548,73	$ 18.364.962,00			1.388,73	$ 46.478.081,87	
-	-	-	**ITEMS NP**														
NP-25	-	-	Suministro y Aplicación de Esmalte sobre cerramiento metalico. Incluye anticorrosivo	M2		$ 39.833	$0			(+)	76,44	$ 3.044.928,00			76,44	$ 3.044.927,55	
NP-26	-	-	Pintura a dos manos	M2		$ 15.989	$0			(+)	248,00	$ 3.965.272,00			248,00	$ 3.965.272,00	
			Total Realizar obras de pintura				**$ 61.820.864,00**		**$ 0,00**			**$ 82.680.751,00**		**$ 0,00**		**$ 144.501.614,85**	
1,12			**Realizar obras Exteriores**														

1.12.1	-	-	Placa de piso para exteriores en concreto 2500 P.S.I, barrido y dilatado e=0.10	M2	280,00	$ 110.791	$31.021.480		$ 0,00	(+)	224,83	$ 24.908.587,00		$ 0,00	504,83	$ 55.930.066,58	
-	-	-	ITEMS NP														
NP-27	-	-	Rampa acceso en concreto 2500 P.S.I. barrido y dilatada	M2		$ 126.271	$0			(+)	3,05	$ 385.127,00			3,05	$ 385.126,55	
NP-28	-	-	Suministro e instalacion grama sintetica de color	M2		$ 166.772	$0			(+)	96,99	$ 16.175.169,00			96,99	$ 16.175.168,75	
NP-29	-	-	Vidrio de 4 mm (con Sikaflex 1A)	M2		$ 98.191	$0			(+)	30,39	$ 2.984.024,00			30,39	$ 2.984.024,49	
NP-30	-	-	Conformacion y relleno con relleno para placa de piso	M3		$ 32.280	$0			(+)	754,75	$ 24.363.356,00			754,75	$ 24.363.355,82	
			Total Realizar obras Exteriores				**$ 31.021.480,00**		**$ 0,00**			**$ 68.816.263,00**		**$ 0,00**		**$ 99.837.742,19**	
1,13			**Realizar obras Exteriores**														
1.13.1	-	-	Limpieza y retiro de escombros	M3	700,00	$ 48.369	$33.858.300		$ 0,00	(-)	-330,27	($ 15.974.683,00)		$ 0,00	369,73	$ 17.883.616,93	
1.13.2	-	-	Aseo final de obra	M2	2520,00	$ 2.963	$7.466.760			(+)	1.526,50	$ 4.523.018,00			4.046,50	$ 11.989.778,07	
			Total Realizar obras Exteriores				**$ 41.325.060,00**		**$ 0,00**			**($ 11.451.665,00)**		**$ 0,00**		**$ 29.873.395,00**	
Varlor Costos Directos de Obra							**$ 1.594.662.720,00**		**$ 0,00**			**$ 2,00**		**$ 0,00**		**$ 1.594.662.720,00**	
Total Costo Indirectos							**$ 0,00**		**$ 0,00**			**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**	
A			ADMINISTRACION				$ 0,00		$ 0,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
I			IMPREVISTO				$ 0,00		$ 0,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
U			UTILIDAD				$ 0,00		$ 0,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
COSTO TOTAL DE LA OBRA							**$ 1.594.662.720,00**		**$ 0,00**			**$ 2,00**		**$ 0,00**		**$ 1.594.662.720,00**	
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA							**$ 1.594.662.720,00**		$ 0,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 1.594.662.720,00	
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA									$ 0,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO DE OBRA							$ 0,00		$ 0,00		0,00%	$ 0,00		$ 0,00	0,00%	$ 0,00	
VALOR ADICCIONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA							$ 0,00		$ 0,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO							**$ 1.594.662.720,00**		$ 0,00					$ 0,00		$ 1.594.662.720,00	

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLAUSULA DECIMA PRIMERA – PLAZO**, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 977 de 2025, la cual quedará así: **CLAUSULA DECIMA PRIMERA – PLAZO**: NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**. PARÁGRAFO** 1: El Contrato se considera vigente desde su legalización hasta el momento de su liquidación. **CLAUSULA TERCERA**: El presente **OTRO SI No. 01** se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere 1)

SELPOB0007-24

aprobación de las pólizas o garantías, 2) Pago de los impuestos correspondientes a los que haya lugar. **CLAUSULA CUARTA – DOCUMENTOS ANEXOS:** Hacen parte del presente **OTRO SI No. 01** el ACTA DE JUSTIFICACION No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y CREACIÓN DE NUEVOS ITEMS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 977 DE 2025, suscrita por suscrita por EDGAR MARTIN LARA en Calidad de secretario de educación, LEONEL GUIZA RUEDA R.L INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS, en Calidad de interventor, el Contratista ARIEL SERRANO GONZALEZ, Representante Legal CONSORCIO VERTICES ARIEL S. **CLAUSULA QUINTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del Contrato que no han sido expresamente modificadas continúan vigentes sin modificación alguna.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, el Mayo 13 de 2026

POR EL DEPARTAMENTO

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Departamento Administrativo de Contratación

POR EL CONTRATISTA

ARIEL SERRANO GONZALEZ
R.L. CONSORCIO VERTICES ARIEL S

Revisó: William Eduardo Meneses, Carlos Andres Silva Ortiz, Juan Pablo Muñoz Pastrana
Proyectó: Wilfer Javier Cuellar Gomez

1979
1981

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 24 de septiembre de 2025	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5
		Página 1 de 2

SELPOB0007-24

ACTA DE JUSTIFICACION No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 977 DE 2025

X CONTRATO DE : ___ CONVENIO DE:	OBRA	Nº:	977	AÑO:	2025

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION Y CONSORCIO Y CONSORCIO VERTICES ARIEL S .

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO VERTICES ARIEL S		
	NIT O CC:	901951933-5		
	DIRECCIÒN:	CARRERA 47 No. 6 – 41 CASA 31	TEL:	3124958588
	CIUDAD:	NEIVA – HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	ARIEL SERRANO GONZALEZ		
	CC:	88141364		
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AULAS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	$ 1.594.662.720,00 M/CTE			
	Valor en Letras: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE			
VALOR MENSUAL:	$			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	4 MESES		
	Nº2	_____(Días / Meses)		
	Nº3	_____(Días / Meses)		
PLAZO TOTAL	NUEVE (9) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025			

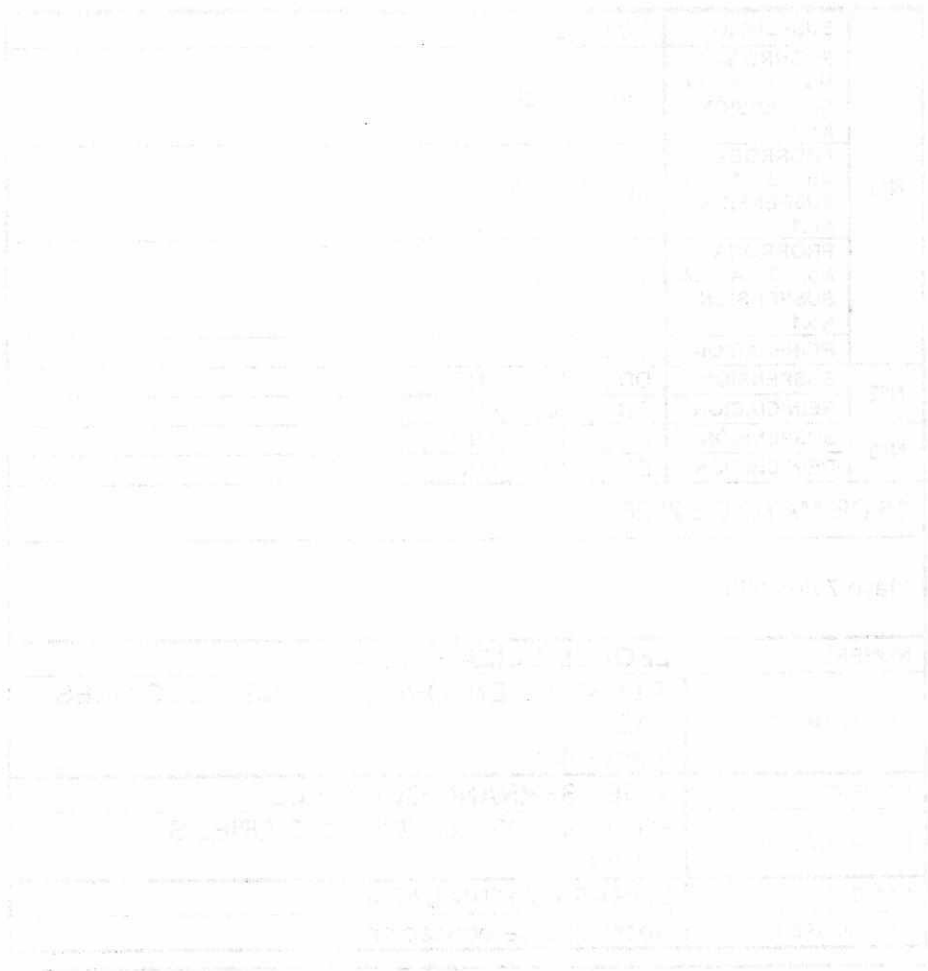
Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 24 de septiembre de 2025	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5
		Página 2 de 2

SELPOB0007-24

FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	Nº1	SUSPENSIÓN	20/01/2026
		PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No.1	04/02/2026
		PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No.1	20/02/2026
		PRORROGA No. 3 A LA SUSPENSIÓN No.1	17/04/2026
		REINICIACION	05/05/2026
	Nº2	SUSPENSIÓN	DD__MM__AÑO__
		REINICIACIÓN	DD__MM__AÑO__
	Nº3	SUSPENSIÓN	DD__MM__AÑO__
		REINICIACIÓN	DD__MM__AÑO__
FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	16 DE MAYO DE 2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	Mayo 7 de 2026		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**LEONEL GUIZA RUEDA**	
	EN CALIDAD DE:	R.L/ INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS Interventor	
	NOMBRE:	**ARIEL SERRANO GONZALEZ**	
	EN CALIDAD DE:	R.L/ CONSORCIO VERTICES ARIEL S. Contratista	
	NOMBRE:	**EDGAR MARTIN LARA**	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de educación	

En la ciudad de Neiva Huila en el despacho de la Secretaria de Educación del Departamento del Huila, siendo las 09:00 am de hoy Mayo 7 de 2026, se reunieron el Doctor **EDGAR MARTIN LARA**, secretario de Educación del Departamento del Huila,, ARIEL SERRANO GONZALEZ , Representante Legal CONSORCIO VERTICES ARIEL S , Contratista y el Ingeniero **LEONEL GÜIZA RUEDA** Representante Legal de INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS, Interventor, con el fin de suscribir la presente Acta de justificación para la redistribución de cantidades Nº 01, del contrato de OBRA Nº 977 de 2025, previas las siguientes consideraciones que a continuación se exponen:

1. Que el día 3 de julio de 2025, el departamento del Huila suscribió con el CONSORCIO VERTICES ARIEL S. el contrato de obra No. 977 de 2025, cuyo



objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AULAS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

2. Que para la ejecución del contrato de obra No. 977 de 2025, se firmó el acta de inicio el 2 de septiembre de 2025.

3. Que en el contrato de obra No. 977 de 2025, En la CLAUSULA NOVENA - EJECUCION DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS cita textualmente: "*Si durante el desarrollo de la obra surge una necesidad de ejecutar ítems o actividades de obras no previstas contractualmente, según criterio del Interventor, EL CONTRATISTA los deberá ejecutar, previa celebración del Contrato adicional correspondiente. PARAGRAFO 1: Son ítems o actividades no previstas aquellas necesarias para el cumplimiento de las finalidades perseguidas con el Contrato, pero cuya ejecución no fue pactada. la necesidad de ejecutar lo nuevos ítems de obra será determinada por EL DEPARTAMENTO previo concepto del Interventor. PARAGRAFO 2: Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstas en el Contrato, sin que previamente se haya suscrito el respectivo contrato adicional*".

4. En virtud del Artículo 3º de la Ley 80, las entidades estatales al celebrar contratos buscan el cumplimiento de los fines estatales consagrados en el artículo 2º de la Constitución Política, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

 Adicionalmente, en el numeral 1 del artículo 14 de la ley 80 de 1993, las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual "Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado".

 De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993, numeral 1, "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los

derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato".

De otra parte, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad y para dar cumplimiento a los fines del Estado, las entidades estatales, pueden modificar las condiciones contractuales inicialmente pactadas que consideren necesarias y pertinentes, dentro del marco constitucional legal vigente.

5. Que la modificación cuenta con fundamento legal en los Artículos 14, 16 y 40 de la Ley 80 de 1993, que otorgan a las entidades contratantes la facultad de modificar los contratos, ya sea por acuerdo entre las partes o de manera unilateral, así como lo dispuesto en la CLÁUSULA TRIGÉSIMA OCTAVA – MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES AL CONTRATO. Toda modificación, adición, prórroga o aclaración al presente Contrato deberá realizarse de mutuo acuerdo entre las partes y documentarse por escrito, cumpliendo con los requisitos legales y presupuestales aplicables, siempre y cuando no implique alteración del objeto contractual.
6. Que de conformidad con el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales deben adelantar los procesos contractuales con adecuada planeación; sin embargo, la jurisprudencia del Consejo de Estado ha reconocido que la necesidad de ejecutar obras adicionales puede surgir aun cuando existan estudios previos, y si durante la ejecución se evidencian circunstancias técnicas no previstas que hagan indispensable su realización para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. Así mismo, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 autoriza expresamente la modificación de los contratos estatales por acuerdo de las partes, cuando ello sea necesario para asegurar la adecuada ejecución del objeto contratado, respetando el equilibrio económico del contrato y los límites legales de adición.
7. Que el concepto de Colombia Compra Eficiente Concepto C - 943 de 2022, considera en el contexto antes descrito que la jurisprudencia ha fijado pautas generales conforme a las cuales la Administración pública debe evaluar, teniendo en cuenta las particularidades de cada caso, si resulta procedente suscribir documentos de modificación a los contratos que ha celebrado. Así, por ejemplo, la Corte Constitucional, mediante sentencia C-416 de 20123, expresó lo siguiente sobre la posibilidad de modificar los contratos estatales:
Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en eras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de

común acuerdo o de forma unilateral, para «(...] evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación".

La ley permite una cierta discrecionalidad en la toma de las decisiones de modificar los contratos, pues es muy difícil regular detalladamente el tema, en especial ante la infinidad de situaciones que pueden presentarse durante la ejecución. Por esto utiliza locuciones relativamente amplias, a las que debe someterse la administración. A manera de ejemplo, se citan las siguientes tomadas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, (artículo 4.8), no sobrevenga mayor onerosidad, (artículo 4.9), acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar. diferencias (ibidem), evitar la paralización y la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, (artículo 14); etc. Nótese que, sin embargo, en ellas van inmersas las ideas de una causa cierta y unos fines públicos que hay que salvaguardar.

8. Que el contrato de obra No. 977 de 2025, En la CLAUSULA NOVENA - EJECUCION DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS cita textualmente: "*Si durante el desarrollo de la obra surge una necesidad de ejecutar ítems o actividades de obras no previstas contractualmente, según criterio del Interventor, EL CONTRATISTA los deberá ejecutar, previa celebración del Contrato adicional correspondiente. PARAGRAFO 1: Son ítems o actividades no previstas aquellas necesarias para el cumplimiento de las finalidades perseguidas con el Contrato, pero cuya ejecución no fue pactada. la necesidad de ejecutar lo nuevos ítems de obra será determinada*
9. Que en virtud del numeral 3. Se acordó entre el contratista, la interventoría y la secretaria de educación la viabilidad para la inclusión de actividades nuevas en el contrato en comentó, las cuales deben ser incorporadas a través del respectivo Otrosí. Asimismo, se acordó entre las partes la redistribución de los recursos del contrato de obra Pública No. 977 de 2025, orientado a la intervención de nuevas sedes educativas, dicha decisión procede de conformidad con el numeral 9 de la matriz de riesgo del presente proyecto en el cual establece:

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABI	IMPACTO	VALORA	CATEGO	A QUIÉN SE LE ASIGNA

9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. El Departamento asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la obra y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista y Departamento

10. Que, en virtud, de la obligación general No. 20 que le asiste al interventor la cual "*Someter a consideración y aprobación a través del ordenador del gasto previa recomendación de la secretaria Educación, lo siguiente: a. Las solicitudes de prórroga del plazo y ampliaciones al valor del contrato por lo menos con diez (10) días hábiles de antelación a la fecha de terminación del contrato y debidamente sustentadas. El ordenador del gasto deberá aprobar y/u objetar estas modificaciones.*" La interventoría y la dependencia adelanta el proceso para la viabilidad y aprobación de las modificaciones contractuales por parte del Departamento Administrativo de Contratación de la Gobernación del Huila.

11. Durante la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 977 de 2025, se llevaron a cabo diagnósticos detallados para cada una de las instituciones incluidas en el alcance del proyecto. Este proceso fue fundamental para analizar la situación particular de las 14 entidades involucradas, garantizando así una comprensión precisa de sus condiciones y necesidades.

12. Que, como consecuencia de los diagnósticos realizados, se prepararon los presupuestos específicos para cada institución. Este paso resultó esencial para identificar con exactitud los requerimientos particulares de cada entidad, lo que permitió ajustar los recursos y acciones conforme a las necesidades detectadas.

13. Que, en cumplimiento del plan de desarrollo, la Secretaría de Educación tomó la decisión de adicionar nuevas instituciones educativas al proyecto. Se priorizaron aquellas que presentaban mayores necesidades de intervención, ampliando el impacto y los beneficios de la iniciativa

14. Que el 21 de noviembre de 2025, el contratista formalizó, a través de un oficio, la solicitud de incorporar nuevos ítems al presupuesto presentado inicialmente. Dicha acción se consideró indispensable para asegurar el correcto desarrollo de las actividades previstas en el marco contractual y, de este modo, garantizar el cumplimiento eficaz del objeto contratado.

15. En atención a lo expuesto anteriormente, se determinó que, tras la cuantificación presupuestal de las sedes beneficiadas, se generó un saldo a favor de la entidad. Esta situación fue debidamente analizada por la Secretaría de Educación, la interventoría y el contratista de obra, concluyendo en la solicitud, por parte de la Secretaría de Educación, de destinar dicho saldo a la mejora de otras sedes educativas que presentan necesidades de infraestructura para la atención de la población de primera infancia. La reunión correspondiente se celebró el día dos (2) de octubre de 2025. Es importante precisar que tales necesidades ya habían sido identificadas y valoradas previamente por la Secretaría de Educación Departamental, con el propósito de ser atendidas con los recursos disponibles de dicha dependencia.

Para tal fin, la entidad disponía de insumos técnicos como presupuestos, planimetría y documentación sobre la titularidad de los inmuebles. En consecuencia, la interventoría, a través de comunicación expedida el trece (13) de noviembre de 2025, otorgó el aval correspondiente a la propuesta.

16. Que el día tres (03) de diciembre de 2025, mediante comunicación No. OFICIO01-031225CTO1032-2025, la interventoría solicitó a la entidad, la ampliación del plazo para la ejecución del contrato de obra. Dicha solicitud se sustenta en que el plazo inicial del contrato es de cinco (5) meses, teniendo en cuenta que, a la fecha de la solicitud, se había ejecutado aproximadamente el sesenta por ciento (60 %) del tiempo establecido, siendo el plazo restante insuficiente para la ejecución del mejoramiento tanto de las actividades no prevista como de aquellas sedes que se acordaron incluir al contrato No. 977 de 2025. Debido a lo anterior, se avala por parte de la interventoría y la secretaria de educación la adición de cuatro (4) meses al plazo de ejecución del contrato de obra, con el fin de garantizar su correcta, oportuna y eficiente ejecución.

17. Que en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "POR UN HUILA GRANDE", estableció el programa "CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMEINTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA", con el objetivo de lograr una educación para el Ser, con Calidad, pertinente incluyente y equitativa, promoviendo las trayectorias educativas completas mediante el fomento del desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, demostrable en su interacción social, con la concurrencia y articulación de todos los actores involucrados para la prestación del servicio educativo tanto en la zona urbana como rural del departamento del Huila; en relación a lo anterior se estableció como meta **"Infraestructura educativa mejorada en 200 Sedes educativas"**.

18. Que la secretaria de Educación formuló el proyecto de inversión denominado "APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION. /-/ APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA". Con el objetivo de mejorar las condiciones físicas de las instalaciones educativas garantizando condiciones de accesibilidad e inclusión para la formación, el desarrollo de competencias básicas y sociales de la población en proceso de formación escolar, así como brindar una educación de calidad con ambientes escolares actos para niños de primera infancia del departamento.

19. Que, una vez elaborados los diagnósticos y presupuestos de la 14 instituciones objetivo del Contrato De Obra No. 977 de 2025, se evidencio que las actividades de obra fueron pensadas para un mejoramiento estándar, sin embargo, al revisar cada una de las instituciones educativas, se evidencia que cada aula requiere actividades específicas a desarrollar tales como: localización, cerramiento provisional, demolición de muros, demolición de cerramientos, impermeabilización de pisos y muros, construcción de cerramiento, limpieza de cubierta, pintura estructura en madera, entre otras.

20. Que las necesidades encontradas en las 14 instituciones a intervenir no son suficientes para cumplir con el monto total del contrato de obra, razón por la cual la supervisión del contrato entrega a la interventoría y contratista de obra varios presupuestos de IE de los municipios de Garzón, pital y la plata para evaluar cuales se pueden incluir en el CONTRATO DE OBRA No. 977 de 2025.

21. *Con base en lo expuesto previamente, se presenta a continuación el detalle de las sedes educativas que han sido avaladas como espacios escolares aptos para la atención de niños y niñas de primera infancia en el departamento del Huila. Estas sedes han sido seleccionadas con el propósito de ser intervenidas a través del presente contrato, en el marco de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Por un Huila Grande" y del proyecto de inversión formulado por la Secretaría de Educación. Las intervenciones estarán orientadas a mejorar las condiciones físicas, garantizar la accesibilidad e inclusión, y promover ambientes escolares que favorezcan el desarrollo integral y la formación de la población infantil..*

22. Que una vez revisados los presupuestos se incluyen una institución del municipio del pital y 3 instituciones del municipio de Garzón, para un total de 18 instituciones educativas así:

1	ALGECIRAS	IE JUAN XXIII SEDE AGUSTIN CODAZZI	$ 130.676.314,70
2	GARZON	IE SIMON BOLIVAR SEDE LA INDEPENDENCIA	$ 38.479.461,37

3	GARZON	IE SIMON BOLIVAR SEDE SAN CAYETANO	$ 78.057.086,98
4	GARZON	IE JENARO DIAZ JORDAN SEDE GAITANA COMUNEROS	$ 115.260.461,64
5	GIGANTE	IE NORMAL SUPERIOR DE GIGANTE	$ 127.228.134,85
6	GIGANTE	IE ISMAEL PERDOMO BORRERO SEDE SIMON BOLIVAR	$ 89.052.385,30
7	ISNOS	IE BORDONES	$ 80.571.515,96
8	LA PLATA	IE SAN SEBASTIAN SEDE PEDRO MARIA LA PLATA	$ 40.499.902,28
9	LA PLATA	IE MISAEL PASTRANA BORRERO SEDE COOPERATIVO LA PLATA	$ 112.484.813,77
10	LA PLATA	IE YU LUUCX PISHAU	$ 53.597.499,35
11	PITAL	IE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	$ 41.929.497,15
12	SANTA MARIA	IE SANTA JUANA DE ARCO SEDE AMIRA PASTRANA	$ 88.194.274,74
13	SANTA MARIA	IE EL CISNE SEDE EL CISNE	$ 19.712.744,82
14	VILLA VIEJA	IE SAN ALFONSO SEDE SAN ALFONSO	$ 177.401.184,38
15	**PITAL**	**IE PROMOCION SOCIAL SEDE ANDRES FERNANDEZ (NUEVA)**	**$ 249.357.283,39**
16	**GARZON**	**IE. JENARO DIAZ JORDAN - SEDE RAFAEL MENDEZ TAMAYO (NUEVA)**	**$ 34.450.782,28**
17	**GARZON**	**IE JENARO DIAZ JORDAN - SEDE VEINTE DE JULIO (NUEVA)**	**$ 32.149.326,30**
18	**GARZON**	**IE. BARRIOS UNIDOS - SEDE SOLEDAD HERMIDA DE GOMEZ (NUEVA)**	**$ 85.560.039,99**
			$ 1.594.662.720,00

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se presenta el análisis de las modificaciones contractuales en virtud del balance de mayores, menores cantidades de obra, así como la creación de ítems nuevos que se describen a continuación los cuales se encuentran respaldados por las correspondientes memorias de cálculo, análisis de precios unitarios y cotizaciones.

1. **ITEMS NP:**

Ítem NP-01 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCA EN LONA VERDE H=2.10 M (ml):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 876,31
Cantidad final: 876,31

el suministro e instalación de cerca en lona verde se hace necesaria debido a que se debe delimitar el área a intervenir en las instituciones para prevenir accidentes y

garantizar que los estudiantes permanezcan en espacios seguros y no tengan acceso a la obra.



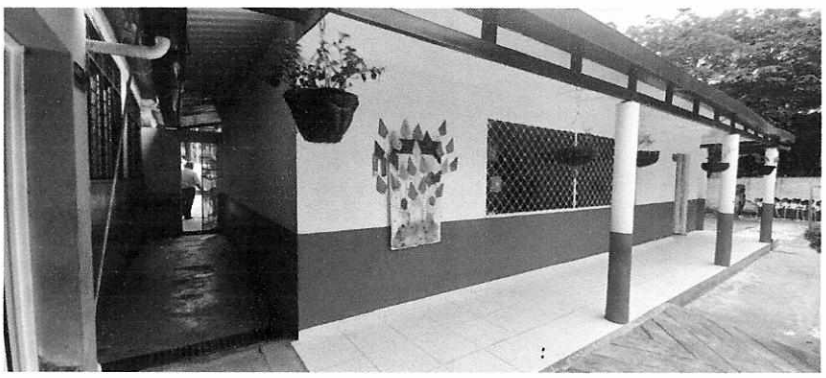
Evidencia de la necesidad de instalar lona verde

DEMOLICIONES Y DESMONTE DE ELEMENTOS

Ítem NP-02 - DEMOLICIÓN MUROS E-0.15M, CON RETIRO (ml):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 50,14
Cantidad final: 50,14

La demolición de muros se hace necesaria debido a que las aulas para primera infancia deben comunicarse entre si para tener un mayor control de los niños por esta razón se requiere abrir vanos de 1m x 2m en algunas de las instituciones educativas a intervenir.



Evidencia de la necesidad de demolición de muros

Ítem NP-03 - DEMOLICIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL HMAX:2,50, INCLUYE MALLA ESLABONADA (ml):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 80,00
Cantidad final: 80,00

La demolición de cerramiento perimetral se hace necesaria debido a que en la IE JUAN XXIII SEDE AGUSTIN CODAZZI municipio de Algeciras Huila, el cerramiento de la parte posterior de la institución fue golpeado por un árbol que se encontraba en el patio dejando el colegio expuesto a que entre personal externo a la institución o salgan los alumnos sin ningún control.



Evidencia de la necesidad de demolición de cerramiento perimetral

Ítem NP-04 - DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISO (m2):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 410,40
Cantidad final: 410,40

La demolición de enchape de piso se hace necesaria debido a que en varias instituciones solo se requiere levantar el enchape sin demoler la placa piso.



Evidencia de la necesidad de demolición de enchape de piso

Ítem NP-05 - RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE CUBIERTA Y DISPOSICIÓN FINAL. (viaje):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 17,00
Cantidad final: 17,00

El retiro de material sobrante de cubierta se hace necesaria debido a que las cubiertas a desmontar son en asbesto cemento y se requieren sacar de las instituciones y depositar en los sitios autorizados por las alcaldías de cada municipio para su disposición final.



Evidencia de la necesidad de retiro material sobrante de cubierta

Ítem NP-06- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN) (un):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 1,00
Cantidad final: 1,00

El suministro e instalación de tanque plástico elevado 500 Lt se hace necesaria debido a que en dos instituciones educativas se presentan problemas de humedad porque los tanques y sus conexiones ya cumplieron su vida útil y requieren cambio.

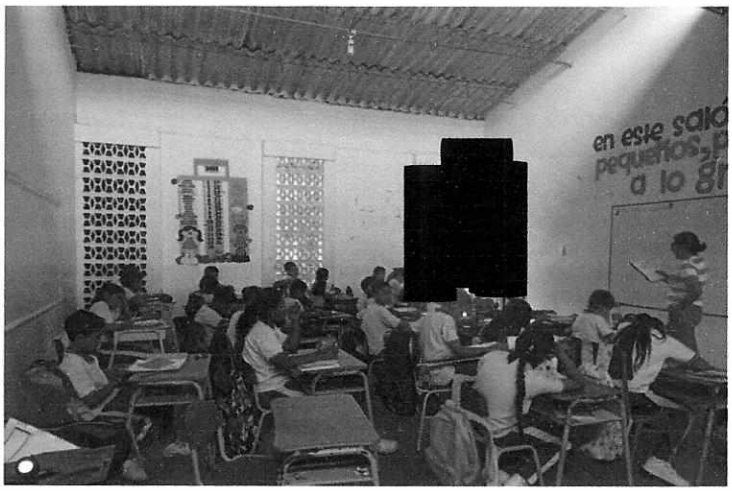


Evidencia de la necesidad de instalación tanque plástico elevado

Ítem NP-07 - CONSTRUCCIÓN DE MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No. 5 E=0.12 (m2):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 7,10
Cantidad final: 7,10

La construcción de muro en bloque de arcilla No. 5 se hace necesaria debido a que se deben cerrar los vanos de las puertas que ya no se requieren en las aulas de primera infancia.



Evidencia de la necesidad de construir un muro en arcilla

Ítem NP-08 - IMPERMEABILIZACIÓN PISO Y MUROS CON SIKATOP SEAL 107 (m2):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 518,44
Cantidad final: 518,44

La impermeabilización piso y muros se hace necesaria debido a que en varias instituciones se presentan humedades en muros que se deben erradicar para proteger la estructura de la edificación, prevenir problemas de salud en los niños como alergias y enfermedades respiratorias y evitar el deterioro de materiales y acabados.

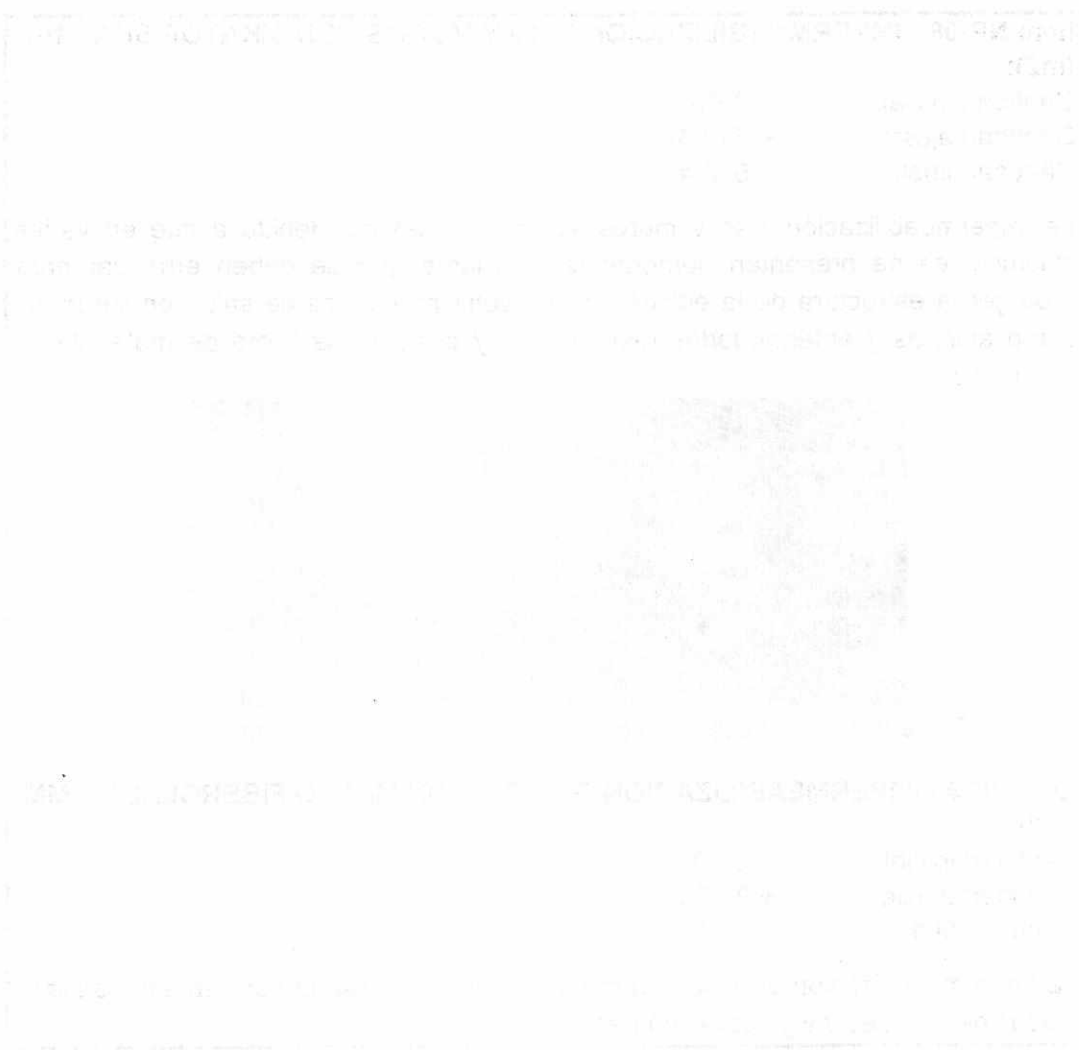


Evidencia de la necesidad de impermeabilización de pisos y muros

Ítem NP-9 - IMPERMEABILIZACIÓN DE PISO CON MANTO FIBERGLASS 3 MM (m2):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 24,70
Cantidad final: 24,70

La impermeabilización de piso con manto se hace necesaria para impermeabilizar placas de tanques y viga canal en tres instituciones.





Evidencia de la necesidad de impermeabilización de piso con manto

Ítem NP-10 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA SOBRE CERCHA METÁLICA DE CUBIERTA (ml):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 184,00
Cantidad final: 184,00

La instalación de lámina galvanizada sobre cercha metálica es necesaria poder anclar los perfiles metálicos a las cerchas de maderas existentes en dos instituciones.



Evidencia de la necesidad de lamina galvanizada sobre cercha metálica

Ítem NP-11- CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Y TUBO DE 2". ALTURA: 2.20M. ANGULO DE 1/8"X2" (ml):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 15,75
Cantidad final: 15,75

La construcción de cerramiento en malla eslabonada es necesario para reemplazar el cerramiento en la IE del municipio de Algeciras y delimitar la zona de juegos de los niños de primera infancia en la IE Ismael Perdomo borrero sede Simón Bolívar del municipio de Gigante Huila.

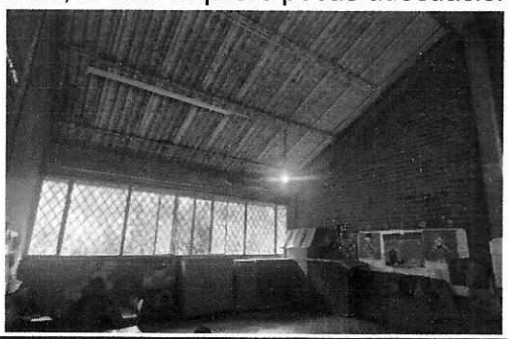


Evidencia de la necesidad de cerramiento en malla eslabonada

Ítem NP-12 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON HIDROLAVADORA (m2):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 1104,53
Cantidad final: 1104,53

La limpieza con hidro lavadora es necesaria para limpiar la cubierta de la IE el cisne en santa maría Huila, la cual requiere pocas adecuaciones.



Evidencia de la necesidad de limpieza con hidro lavadora

Ítem NP-13 - TEJA COLONIAL (m2):

Cantidad inicial:	0.00
Cantidad ajuste:	+ 49,38
Cantidad final:	49,38

La teja colonial es necesaria para instalar una vez se desinstale la teja de asbesto cemento en el aula a intervenir y guardar la estética y diseño de la IE YU LUUCX PISHAU del municipio de la plata.



Evidencia de la necesidad de teja colonial

Ítem NP-14 - PINTURA CON ESMALTE EN MADERA (ml):

Cantidad inicial:	0.00
Cantidad ajuste:	+ 27,30
Cantidad final:	27,30

La pintura con esmalte en madera es necesaria para darle mayor durabilidad, resistencia a la humedad, versatilidad en acabados y facilidad de limpieza a las cerchas en madera de las instituciones educativas del municipio de la plata y el pital.



Evidencia de la necesidad de pintura esmalte en madera

Ítem NP-15 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCHA PARA CUBIERTA EN ÁNGULO (ml):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 101,98
Cantidad final: 101,98

La instalación de cercha para cubierta es necesaria para poder soportar la teja a instalar y cubrir grandes luces en las aulas a intervenir.



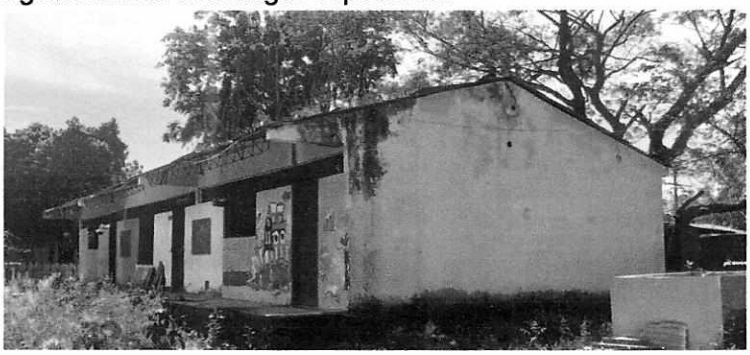
Evidencia de la necesidad de cercha para cubierta

Ítem NP-16 - INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=50 (ml):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 133,17

Cantidad final: 133,17

La instalación de canal en lamina galvanizada es necesaria para poder canalizar y conducir las aguas lluvias a un lugar específico.



Evidencia de la necesidad de canal en lamina

Ítem NP-17 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCHA METÁLICA, 2<2"X1/8" SUPERIOR Y 2<1 1/2X3/16" INFERIOR, CELOSÍA EN <1 1/4"*1/8" Y VARILLA DE 1/2 C .30. (ml):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 15,20
Cantidad final: 15,20

La instalación de cercha metálica es necesaria para poder soportar la teja a instalar y cubrir grandes luces en las aulas a intervenir las cuales requieren este tipo de cercha para cumplir con las especificaciones de la cercha a retirar.



Evidencia de la necesidad de cercha metálica

Ítem NP-18 - INSTALACIÓN DE CORREA EN PERFIL METÁLICO 3"X1 1/2" CAL. 18. (ml):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 106,00
Cantidad final: 106,00

La instalación de correa en perfil metálico es necesaria para poder soportar la teja a instalar las cuales requieren este tipo de perfil para cumplir con las especificaciones de los perfiles a retirar.



Evidencia de la necesidad de correa en perfil metálico

Ítem NP-19 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TERMOACÚSTICA UPVC 2MM 0.92 X 3,05 M. COLOR BLANCO. (m2):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 1844,57
Cantidad final: 1844,57

La instalación de teja termoacústica upvc es necesaria para garantizan el máximo confort térmico y acústico en las aulas de primera infancia funcionando como aislante frente al calor y el ruido exterior.



Evidencia de la necesidad de teja termoacústica UPVC

Ítem NP-20 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE 0.6X0.94MT 2MM UPVC (ml):

Cantidad inicial:	0.00
Cantidad ajuste:	+ 165,68
Cantidad final:	165,68

La instalación de Caballete es necesaria para evitar la entrada de agua y otros elementos externos, garantizando la impermeabilidad del techo en teja termoacústica UPVC.



Evidencia de la necesidad de caballete

Ítem NP-21 - EMBOQUILLADO EN ALFA COLOR (m2):

Cantidad inicial:	0.00
Cantidad ajuste:	+ 1656,82

Cantidad final: 1656,82

El emboquillado es necesario para protección contra la humedad y Uniformidad en el color de la cerámica de pisos a instalar.

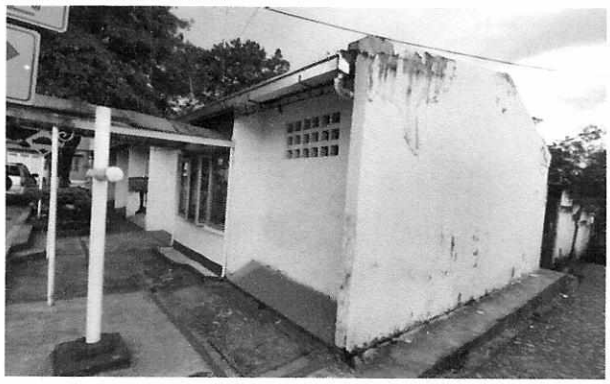


Evidencia de la necesidad de emboquillado

Ítem NP-22 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN TUBO CUADRADO DE 1", TIPO BANCO (m2):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 20,39
Cantidad final: 20,39

La instalación de ventana es necesaria para evitar la entrada de agua por los muros calados que tienen en las fachadas de las aulas.



Evidencia de la necesidad de instalación de ventana

Ítem NP-23 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA METÁLICA CAL. 18 1.00X2.00M, INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD (un):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 1
Cantidad final: 1

La instalación de marco y puerta metálica es necesaria para asegurar un aula de primera infancia donde se guardan libros y materiales didácticos.



Evidencia de la necesidad de instalación marco y puerta metálica

Ítem NP-24 - SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ACEITE PARA CERCHAS Y CORREAS METÁLICAS. (ml):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 605,10
Cantidad final: 605,10

La pintura en aceite para cerchas y correas metálicas es necesaria para poder dar un terminado adecuado a la estructura que no se va a cambiar.



Evidencia de la necesidad de pintura en aceite para cerchas y correas

Ítem NP-25 - SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE SOBRE CERRAMIENTO METALICO. INCLUYE ANTICORROSIVO (m2):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 76,44
Cantidad final: 76,44

La aplicación de esmalte sobre cerramiento metálico es necesaria para poder dar un terminado adecuado a los cerramientos de zonas de juegos para primera infancia en dos instituciones.



Evidencia de la necesidad de pintura cerramiento metalico

Ítem NP-26 – PINTURA A DOS MANOS (m2):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 248,00
Cantidad final: 248,00

El repinte de muros es necesario para las institucione educativas que solo requieren aplicar una capa de pintura en sus muros.



Evidencia de la necesidad de repinte de muros

Ítem NP-27 - RAMPA ACCESO EN CONCRETO 2500 P.S.I. BARRIDO Y DILATAD (m2):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 3,05
Cantidad final: 3,05

La rampa de acceso en concreto es necesario para la IE Simón Bolívar sede la independencia del municipio de Garzón donde requieren garantizar la accesibilidad universal.



Evidencia de la necesidad de rampa de acceso en concreto

Ítem NP-28 - SUMINISTRO E INSTALACION GRAMA SINTETICA DE COLOR (m2):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 96,99
Cantidad final: 96,99

La instalación de grama sintética es necesario para adecuar los espacios de juegos para los niños de primera infancia en varias de las instituciones a intervenir.



Evidencia de la necesidad de grama sintética de color

Ítem NP-29 - VIDRIO DE 4 MM (CON SIKAFLEX 1A) (m2):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 30,39
Cantidad final: 30,39

La instalación de vidrio de 4mm es necesario para garantizar el estado y durabilidad de las obras de estuco y pintura que se desarrollaran en varias de las Instituciones educativas a intervenir.

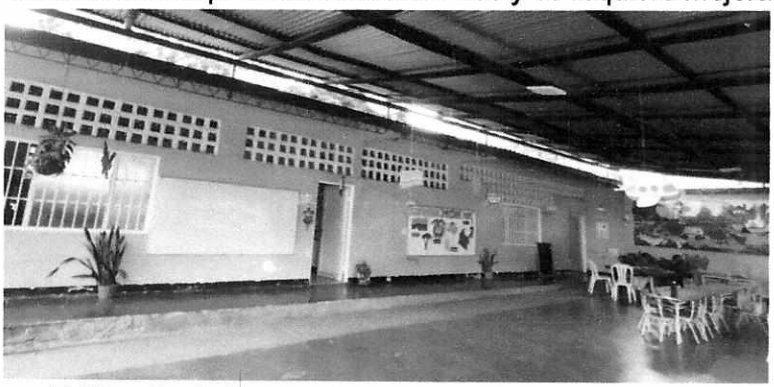


Evidencia de la necesidad de vidrio de 4mm

Ítem NP-30 – CONFORMACIÓN Y RELLENO PARA PLACA DE PISO (m2):

Cantidad inicial: 0.00
Cantidad ajuste: + 754,75
Cantidad final: 754,75

La demolición y relleno para placa de piso se hace necesaria debido a que en algunas instituciones lo pisos tienen desniveles y se requiere mejorarlos.



Evidencia de la necesidad de conformación y relleno

2. **ITEMS QUE AUMENTAN**

- **1.04. DEMOLICIÓN DE ENCHAPE Y REVOQUE, CON RETIRO:** Este ítem aumento debido a que en varias de las instituciones a intervenir presentan humedades en los muros que requieren el retiro del pañete existente.

Cantidad inicial	224,00 m²
Modificación	+607,88 m²
Cantidad final	831,88 m²

- **1.05. DESMONTE CUBIERTA TEJA CON ESTRUCTURA, INCLUYE RETIRO:** Este ítem aumento debido a que se incluyeron nuevas aulas que requieren esta actividad.

Cantidad inicial	2520,00m²
Modificación	+182,12 m²
Cantidad final	2.702,12 m²

- **2.02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED DE 0.6X0.6 INCLUYE CONECTORES DE RESORTE CINTA, ACCESORIOS DE FIJACION Y SOPORTE, INSTALADOS SEGÚN REGLAMENTO NTC 2050:** Este ítem

aumento debido a que se incluyeron nuevas aulas que requieren esta actividad.

Cantidad inicial	112,00 und
Modificación	+ 11,00 und
Cantidad final	123,00 und

- **2.04. RED ELECTRICA EN TUBERIA PVC DE 1/2", INCLUYE 2 NO 12, PARA LIMINARIAS:** Este ítem aumento debido a que se incluyeron nuevas aulas que requieren esta actividad.

Cantidad inicial	280,00 ml
Modificación	+164,53 ml
Cantidad final	444,53 ml

- **2.05. INSTALACIÓN SALIDA INTERRUPTOR DOBLE 110 V:** Este ítem aumento debido a que se incluyeron nuevas aulas que requieren esta actividad.

Cantidad inicial	28,00 und
Modificación	+ 13,00 und
Cantidad final	41,00 und

- **4.01. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE MUROS 1:4; INCLUYE FILOS Y DILATACIONES:** Este ítem disminuye debido a que al momento de revisar las cantidades reales difiere de las cantidades contractuales.

Cantidad inicial	840,00 m^2
Modificación	+ 2,22 m^2
Cantidad final	842,22 m^2

- **5.03. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE REMATE CUBIERTA:** Este ítem aumento debido a que se incluyeron nuevas aulas y la mayoría de las cubiertas a cambiar están ubicadas en medio de otras cubiertas y requieren dicho remate.

Cantidad inicial	140,00 ml
Modificación	+209,18 ml
Cantidad final	349,18 ml

- **7.06. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERÁMICA TRAFICO #5:** Este ítem aumento debido a que se incluyeron nuevas aulas que requieren esta actividad.

Cantidad inicial	700,00 ml
Modificación	+ 322,98 ml
Cantidad final	1.022,98 ml

- **9.01. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA VINILO MUROS III MANOS:** Este ítem aumento debido a que se incluyeron nuevas aulas que requieren esta actividad.

Cantidad inicial	1344,00 m^2
Modificación	+1.870,24 m^2
Cantidad final	3.214,24 m^2

- **9.02. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE SOBRE PUERTAS Y VENTANAS METALICAS. INCLUYE ANTICORROSIVO:** Este ítem aumento debido a que se incluyeron nuevas aulas que requieren esta actividad.

Cantidad inicial	112,00 m^2
Modificación	+595,07 m^2
Cantidad final	707,07 m^2

- **9.03. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA CORAZA PARA FACHADA:** Este ítem aumento debido a que se incluyeron nuevas aulas que requieren esta actividad.

Cantidad inicial	840,00 m^2

Modificación	+548,73 m²
Cantidad final	1.388,73 m²

- **10.01. PLACA DE PISO PARA EXTERIORES EN CONCRETO 2500 P.S.I, BARRIDO Y DILATADO E=0.10:** Este ítem aumento debido a que se incluyeron nuevas aulas y varias de estas nuevas instituciones requieren mejorar y/o construir accesos a sus aulas.

Cantidad inicial	280,00 m²
Modificación	+224,83 m²
Cantidad final	504,83 m²

- **11.02. ASEO FINAL DE OBRA:** Este ítem aumento debido a que se incluyeron nuevas aulas que requieren esta actividad.

Cantidad inicial	2520,00 m²
Modificación	+1.526,50 m²
Cantidad final	4.046,50 m²

3. **ITEMS QUE DISMINUYEN**

- **1.01. DESMONTE DE CIELO FALSO INCLUYE ESTRUCTURA:** Este ítem disminuye debido a que solo dos aulas requerían retiro de cielo raso existente.

Cantidad inicial	2520,00 m²
Modificación	-2.488,84 m²
Cantidad final	31,16 m²

- **1.02. DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M INCLUYE RETIRO:** Este ítem disminuye debido a que en algunas instituciones nos se requiere cambiar el piso.

Cantidad inicial	2520,00 m²
Modificación	-417,75 m²
Cantidad final	2.102,25 m²

- **1.03. DESMONTE APARATOS SANITARIOS INCLUYE RETIRO:** Este ítem disminuye debido a que en la mayoría de las instituciones se requiere es la construcción de baterías sanitarias nuevas no cambio de aparatos sanitarios.

Cantidad inicial	28,00 und
Modificación	-7,00 und
Cantidad final	21,00 und

- **2.01. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE 110V:** Este ítem disminuye debido a que en la mayoría de las instituciones no se requiere el cambio.

Cantidad inicial	28,00 und
Modificación	-7,00 und
Cantidad final	21,00 und

- **2.03. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLA DE DISTRIBUCIÓN 60X60:** Este ítem disminuye debido a que no es requerido en ninguna de las instituciones.

Cantidad inicial	14,00 und
Modificación	-14,00 und
Cantidad final	0,00 und

- **2.06. RED ELECTRICA EN TUBERIA EMT DE 1/2", INCLUYE 1 LINEA NO. 12+1 NEUTRO NO. 12+ 1 LINEA NO. 12:** Este ítem disminuye debido a que no es requerido en ninguna de las instituciones.

Cantidad inicial	280,00 ml
Modificación	-280,00 ml
Cantidad final	0,00 ml

- **3.01. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC 2" INCLUYE ACCESORIOS:** Este ítem disminuye debido a que solo se requería en una institución.

Cantidad inicial	56,00 und
Modificación	-55,00 und
Cantidad final	1,00 und

- **3.02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC 3" INCLUYE ACCESORIOS:** Este ítem disminuye debido a que solo se requería en algunas instituciones.

Cantidad inicial	56,00 und
Modificación	-49,00 und
Cantidad final	7,00 und

- **3.03. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC 4" INCLUYE ACCESORIOS:** Este ítem disminuye debido a que solo se requería en dos instituciones.

Cantidad inicial	56,00 und
Modificación	-54,00 und
Cantidad final	2,00 und

- **3.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DESAGÜE EN PVC 3" INCLUYE ACCESORIOS.:** Este ítem disminuye debido a que solo se requería en dos instituciones.

Cantidad inicial	140,00 ml
Modificación	-112,35 ml
Cantidad final	27,65 ml

- **3.05. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DESAGÜE EN PVC 4" INCLUYE ACCESORIOS.:** Este ítem disminuye debido a que solo se requería en dos instituciones.

Cantidad inicial	140,00 ml
Modificación	-128 ml
Cantidad final	12 ml

- **3.06. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO BAÑO:** Este ítem disminuye debido a que solo se requería en dos instituciones.

Cantidad inicial	28,00 und
Modificación	-26,00 und
Cantidad final	2,00 und

- **3.07. CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60CM, LADRILLO:** Este ítem disminuye debido a que solo se requería en algunas instituciones.

Cantidad inicial	28,00 und
Modificación	-25,00 und
Cantidad final	3,00 und

- **3.08. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO DIRECTO 1/2" (BOLA):** Este ítem disminuye debido a que solo se requería en algunas instituciones.

Cantidad inicial	28,00 und
Modificación	-26,00 und
Cantidad final	2,00 und

- **3.09. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO AGUA FRÍA DE ½":** Este ítem disminuye debido a que solo se requería en algunas instituciones.

Cantidad inicial	56,00 und
Modificación	-49,00 und
Cantidad final	7,00 und

- **3.10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESIÓN PVC ½":** Este ítem disminuye debido a que solo se requería en dos instituciones.

Cantidad inicial	280,00 ml
Modificación	-244,00 ml
Cantidad final	36,00 ml

- **5.01. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA CON TRAPECIOS, VALLES H=35MM CAL. 28, COLOR, 1080 MM ANCHO TOTAL, INCLUYE TORNILLOS FIJADORES:** Este ítem aumento debido a que se incluyeron nuevas aulas que requieren esta actividad.

Cantidad inicial	2520,00 m^2
Modificación	-1543,82 m^2
Cantidad final	976,18 m^2

- **5.02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN TEJACON TRAPECIOS, VALLES H=35MM CAL. 28, COLOR, 1080 MM ANCHO TOTAL, INCLUYE TORNILLOS FIJADORES:** Este ítem disminuye debido a que varias de las cubiertas a cambiar están a un agua.

Cantidad inicial	420,00 ml
Modificación	-291,85 ml
Cantidad final	128,15 ml

- **5.04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO RECTANGULAR 90X50X2.5MM X 6M:** Este ítem disminuye debido a que al momento de revisar las cantidades reales difiere de las cantidades contractuales.

Cantidad inicial	1820,00 ml
Modificación	-397,18 ml
Cantidad final	1.422,82 ml

- **5.05. LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y PINTURA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN CUBIERTA EXISTENTE:** Este ítem aumento debido a que se incluyeron nuevas aulas y algunas requieren esta actividad.

Cantidad inicial	840,00 ml
Modificación	-326,40 ml
Cantidad final	513,60 ml

- **6.01. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO BLANCO EN PVC. (EL GRAVADO O DETALLE DEL MATERIAL ESTA SUJETO A APROBACION DEL SUPERVISOR):** Este ítem disminuye debido a que en algunas instituciones no se requiere esta actividad.

Cantidad inicial	2940,00 m^2
Modificación	-1299,65 m^2
Cantidad final	1640,35 m^2

- **7.01. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED 0.20X0.25:** Este ítem disminuye debido a que en algunas instituciones no se requiere esta actividad.

Cantidad inicial	420,00 m^2
Modificación	-269,63 m^2
Cantidad final	150,37 m^2

- **7.02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISO 0.20X0.25:** Este ítem disminuye debido a que en algunas instituciones no se requiere esta actividad.

Cantidad inicial	420,00 m²
Modificación	-294,64 m²
Cantidad final	125,36 m²

- **7.03. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE ALISTADO DE PISOS EN MORTERO:** Este ítem disminuye debido a que en algunas instituciones no se requiere esta actividad.

Cantidad inicial	2520,00 m²
Modificación	-730,22 m²
Cantidad final	1.789,78 m²

- **7.04. CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 2500 PSI E=0.05 CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 4MM:** Este ítem disminuye debido a que en la mayoría de las instituciones no se requiere esta actividad.

Cantidad inicial	2520,00 m²
Modificación	-1.738,19 m²
Cantidad final	781,81 m²

- **7.05. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CERÁMICA TRÁFICO #5:** Este ítem disminuye debido a que al momento de revisar las cantidades reales difiere de las cantidades contractuales.

Cantidad inicial	2520,00 m²
Modificación	-558,47 m²
Cantidad final	1.961,53 m²

- **8.01. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INFANTIL COLOR BLANCO TIPO INSTITUCIONAL:** Este ítem disminuye debido a que solo se

requería en algunas instituciones.

Cantidad inicial	14,00 und
Modificación	-3,00 und
Cantidad final	11,00 und

- **8.02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL INFANTIL COLOR BLANCO TIPO INSTITUCIONAL:** Este ítem disminuye debido a que solo se requería en algunas instituciones.

Cantidad inicial	14,00 und
Modificación	-6,00 und
Cantidad final	8,00 und

- **8.03. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INFANTIL COLOR BLANCO TIPO INSTITUCIONAL:** Este ítem disminuye debido a que solo se requería en algunas instituciones.

Cantidad inicial	14,00 und
Modificación	-7,00 und
Cantidad final	7,00 und

- **8.04. SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA TELÉFONO CHORRO TIPO LLUVIA INCLUYE DESVIADOR DE DUCHA Y ACCESORIOS:** Este ítem disminuye debido a que no se requería en ninguna institución.

Cantidad inicial	14,00 und
Modificación	-14,00 und
Cantidad final	0,00 und

- **11.01. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS:** Este ítem disminuye debido a que en algunas de las instituciones no se lleva a cabo demolición.

Cantidad inicial	700,00 m^3
Modificación	-330,27 m^3
Cantidad final	369.73 m^3

23. Que, de acuerdo con lo anterior, es obligatorio realizar acta de mayores y menores cantidades de obra, el cual no afecta el valor inicial del contrato, pero requiere un adicional en plazo de cuatro (4) meses, al contrato con el fin de terminar el 100% las adecuaciones a las 18 instituciones anteriormente descritas.

 Hacen parte de la presente, el ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA presentado por el contratista y avalado por el interventor; igualmente se anexan las memorias de cálculo de cada ítem afectado.

24. El contratista a cargo del CONSORCIO VERTICES ARIEL S, deja expresa constancia que renuncia a cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial posterior, por motivos de la presente acta denominada **ACTA DE JUSTIFICACION No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 977 DE 2025.**

Por lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan:

1. Aprobar la presenta ACTA DE JUSTIFICACION No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 977 DE 2025.

2. Debido a la adición en tiempo al CONTRATO DE OBRA No. 977 de 2025, para dar cumplimiento de la metafísica y el alcance del objeto contractual del contrato referido, se debe modificar la **CLAUSULA DECIMA PRIMERA – PLAZO** quedando de la siguiente manera: **CLAUSULA DECIMA PRIMERA – PLAZO**: el plazo de ejecución es de NUEVE (9) MESES contados a partir del acta de inicio.

3. En virtud de la necesidad de modificar la especificación técnica mediante el acta de mayores y menores cantidades al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 977 de 2025, resulta necesario realizar el ajuste correspondiente, por lo cual se debe proceder a la modificación de la **CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO. PARAGRAFO 3:** quedando de la siguiente manera: **CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO**, el valor del Contrato es por la suma de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE ($ 1.594.662.720) MCTE. PARÁGRAFO 1:**

dentro del presente valor se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos, impositivos o tributarios que afectan la obra contratada, conforme a la oferta presentada por **EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO 3:** De acuerdo a las especificaciones técnicas, ítems, cantidades y valores de la oferta económica presentada por el **CONTRATISTA**, el presupuesto del presente Contrato será:

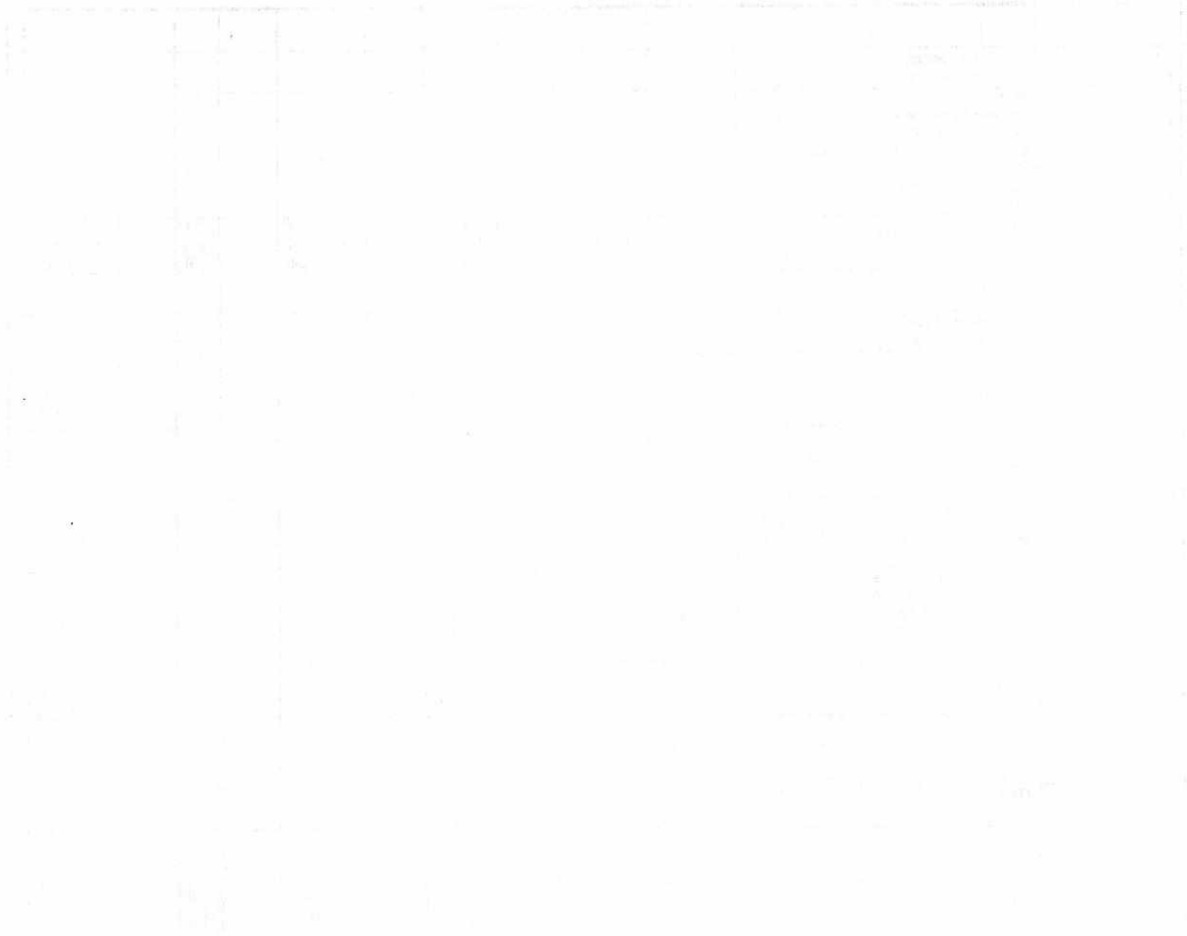
ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
								CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. ___ FECHA		PRESENTES						
	GR.	PART.	DESCRIPCION ÍTEM	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1,10			**Realizar obras preliminares**													
			ITEMS NP													
NP-01	-	-	Suministro e instalación de cerca en lona verde h=2.10 m	ML		$ 36.112				(+)	876,31	$ 31.645.498,00			876,31	$ 31.645.498,41
			Total Realizar obras preliminares				**$ 0,00**		**$ 0,00**			**$ 31.645.498,00**		**$ 0,00**		**$ 31.645.498,41**
1,20			**Realiza Demoliciones**													
1.2.1	-	-	Desmonte de cielo falso incluye estructura	M2	2520,00	$ 13.948	$35.148.960		$ 0,00	(-)	-2.488,84	($ 34.714.340,00)		$ 0,00	31,16	$ 434.619,68
1.2.2	-	-	Demolición placa piso 0.10 m Incluye retiro	M2	2520,00	$ 22.108	$55.712.160		$ 0,00	(-)	-417,75	($ 9.235.520,00)		$ 0,00	2.102,25	$ 46.476.640,28
1.2.3	-	-	Desmonte aparatos sanitarios Incluye retiro	UN	28,00	$ 24.133	$675.724		$ 0,00	(-)	-7,00	($ 168.931,00)		$ 0,00	21,00	$ 506.793,00
1.2.4	-	-	Demolición de enchape y revoque, con retiro	M2	224,00	$ 15.416	$3.453.184			(+)	607,88	$ 9.371.069,00		$ 0,00	831,88	$ 12.824.252,54
1.2.5	-	-	Desmonte cubierta teja . Con estructura , incluye retiro	M2	2520,00	$ 20.000	$50.400.000			(+)	182,12	$ 3.642.390,00		$ 0,00	2.702,12	$ 54.042.390,00
-	-	-	**ITEMS NP**													
NP-02	-	-	Demolición muros e-0.15m, con retiro, con traciego manual entre 50 y 100m	M2		$ 36.555	$0			(+)	50,14	$ 1.832.977,00			50,14	$ 1.832.977,37
NP-03	-	-	Demolición de cerramiento perimetral hmax:2,50, incluye malla Eslabonada	ML		$ 48.864	$0			(+)	80,00	$ 3.909.120,00			80,00	$ 3.909.120,00
NP-04	-	-	Demolición enchape de piso, con traciego sitio acopia entre 50 a 100m	M2		$ 22.211	$0			(+)	410,40	$ 9.115.499,00			410,40	$ 9.115.498,79

NP-05	-	-	Retiro de material sobrante de cubierta y disposición final.	Viaje		$ 396.140	$0			(+)	17,00	$ 6.734.380,00			17,00	$ 6.734.380,00
			Total Realiza Demoliciones				**$ 145.390.028,00**		**$ 0,00**			**($ 9.513.356,00)**		**$ 0,00**		**$ 135.876.671,66**
1,30			**Realizar Instalaciones electricas**													
1.3.1	-	-	Suministro e Instalación de Salida toma corriente doble 110v	UN	28,00	$ 67.298,00	$ 1.884.344,00		$ 0,00	(-)	-7,00	($ 471.086,00)		$ 0,00	21,00	$ 1.413.258,00
1.3.2	-	-	Suministro e Instalación de luminaria panel LED de 0.6x0.6 incluye conectores de resorte cinta, accesorios de fijacion y soporte, instalados según reglamento NTC 2050	UN	112,00	$ 200.000,00	$ 22.400.000,00		$ 0,00	(+)	11,00	$ 2.200.000,00		$ 0,00	123,00	$ 24.600.000,00
1.3.3	-	-	Suministro e Instalación de Cajilla de distribución 60x60	UN	14,00	$ 302.674,00	$ 4.237.436,00		$ 0,00	(-)	-14,00	($ 4.237.436,00)		$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.3.4	-	-	Red electrica en tuberia pvc de 1/2", incluye 2 No 12, para liminarias	ML	280,00	$ 39.689,00	$ 11.112.920,00		$ 0,00	(+)	164,53	$ 6.530.031,00		$ 0,00	444,53	$ 17.642.951,17
1.3.5	-	-	Instalacion salida interruptor doble 110 V	UN	28,00	$ 38.390,00	$ 1.074.920,00		$ 0,00	(+)	13,00	$ 499.070,00		$ 0,00	41,00	$ 1.573.990,00
1.3.6	-	-	Red electrica en tuberia EMT de 1/2", incluye 1 linea No. 12+1 neutro No. 12+ 1 linea No. 12	ML	280,00	$ 45.154,00	$ 12.643.120,00		$ 0,00	(-)	-280,00	($ 12.643.120,00)		$ 0,00	0,00	$ 0,00
			Total realizar instalaciones electricas				**$ 53.352.740,00**		**$ 0,00**			**($ 8.122.541,00)**		**$ 0,00**		**$ 45.230.199,17**
1,40			**Realizar Instalaciones Hidrosanitarias**													
1.4.1	-	-	Suministro e Instalación de Punto de desagüe en pvc 2" incluye accesorios	UN	56,00	$ 82.178	$4.601.968		$ 0,00	(-)	-55,00	($ 4.519.790,00)		$ 0,00	1,00	$ 82.178,00
1.4.2	-	-	Suministro e Instalación de Punto de desagüe en pvc 3" incluye accesorios	UN	56,00	$ 102.789	$5.756.184			(-)	-49,00	($ 5.036.661,00)			7,00	$ 719.523,00
1.4.3	-	-	Suministro e Instalación de Punto de desagüe en pvc 4" incluye accesorios	UN	56,00	$ 124.043	$6.946.408			(-)	-54,00	($ 6.698.322,00)			2,00	$ 248.086,00
1.4.4	-	-	Suministro e Instalación de Tubería de desagüe en pvc 3" incluye accesorios.	ML	140,00	$ 30.955	$4.333.700			(-)	-112,35	($ 3.477.794,00)			27,65	$ 855.905,75
1.4.5	-	-	Suministro e Instalación de Tubería de desagüe en pvc 4" incluye accesorios	ML	140,00	$ 44.830	$6.276.200			(-)	-128,00	($ 5.738.240,00)			12,00	$ 537.960,00
1.4.6	-	-	Suministro e Instalación de Rejilla de piso baño	UN	28,00	$ 33.826	$947.128			(-)	-26,00	($ 879.476,00)			2,00	$ 67.652,00
1.4.7	-	-	Construcción de Caja de inspección de 60x60cm, ladrillo	UN	28,00	$ 427.065	$11.957.820			(-)	-25,00	($ 10.676.625,00)			3,00	$ 1.281.195,00

1.48	-	-	Suministro e Instalación de Registro de paso directo 1/2" (bola)	UN	28,00	$ 52.214	$1.461.992			(-)	-26,00	($ 1.357.564,00)			2,00	$ 104.428,00
1.49	-	-	Suministro e Instalación de Punto agua fría de ½"	UN	56,00	$ 77.526	$4.341.456			(-)	-49,00	($ 3.798.774,00)			7,00	$ 542.682,00
1.410	-	-	Suministro e Instalación de Tubería presión pvc ½"	ML	280,00	$ 13.464	$3.769.920			(-)	-244,00	($ 3.285.216,00)			36,00	$ 484.704,00
-	-	-	**ITEMS NP**									-				
NP-06	-	-	Suministro e Instalación de Tanque plástico elevado 500 lt (incluye accesorios e instalación)	UN		$ 1.371.709	$0			(+)	1,00	$ 1.371.709,00			1,00	$ 1.371.709,00
			Total Realizar Instalaciones Hidrosanitarias				**$ 50.392.776,00**		**$ 0,00**			**($ 44.096.753,00)**		**$ 0,00**		**$ 6.296.022,75**
1,50			**Realizar Mamposteria**													
-	-	-	**ITEMS NP**						$ 0,00							
NP-07	-	-	Construcción de muro en Bloque de arcilla No. 5 e=0.12	M2		$ 77.821			$ 0,00	(+)	7,10	$ 552.529,00		$ 0,00	7,10	$ 552.529,10
			Total Realizar Mamposteria				**$ 0,00**		**$ 0,00**			**$ 552.529,00**		**$ 0,00**		**$ 552.529,10**
1,60			**Realizar obras de pañete**													
1.61	-	-	Suministro y Aplicación de Pañete muros 1:4; incluye filos y dilataciones	M2	840,00	$ 30.752	$25.831.680		$ 0,00	(+)	2,22	$ 68.312,00		$ 0,00	842,22	$ 25.899.992,49
-	-	-	**ITEMS NP**						$ 0,00							
NP-08	-	-	Impermeabilización piso y muros con SikaTop Seal 107	M2		$ 119.532	$0		$ 0,00	(+)	518,44	$ 61.970.529,00		$ 0,00	518,44	$ 61.970.528,68
NP-9	-	-	Impermeabilización de piso con manto fiberglass 3 mm	M2		$ 86.034	$0		$ 0,00	(+)	24,70	$ 2.125.042,00		$ 0,00	24,70	$ 2.125.041,96
-	-	-	**Total Realizar obras de pañete**				**$ 25.831.680,00**		**$ 0,00**			**$ 64.163.883,00**		**$ 0,00**		**$ 89.995.563,13**
-	-	-														
1,70			**Realizar obras de instalación de Carpintería Metálica**													
1.71	-	-	Suministro e instalación de Cubierta en teja con trapecios, valles h=35mm cal. 28, color, 1080 mm ancho total, incluye tornillos fijadores	M2	2520,00	$ 75.000	$189.000.000		$ 0,00	(+)	-1.543,82	($ 115.786.763,00)		$ 0,00	976,18	$ 73.213.237,50

1.7.2	-	-	Suministro e instalación de Caballete en tejacon trapecios, valles h=35mm cal. 28, color, 1080 mm ancho total, incluye tornillos fijadores	ML	420,00	$ 68.615	$28.818.300		$ 0,00	(-)	-291,85	($ 20.025.288,00)		$ 0,00	128,15	$ 8.793.012,25	
1.7.3	-	-	Suministro e Instalación de Flanche remate cubierta	ML	140,00	$ 24.910	$3.487.400		$ 0,00	(+)	209,18	$ 5.210.674,00		$ 0,00	349,18	$ 8.698.073,80	
1.7.4	-	-	Suministro e instalación de estructura metálica en tubo rectangular 90x50x2.5mm x 6m	ML	1820,00	$ 80.000	$145.600.000		$ 0,00	(-)	-397,18	($ 31.774.400,00)		$ 0,00	1.422,82	$ 113.825.600,00	
1.7.5	-	-	Limpieza, tratamiento y pintura de estructura metálica en cubierta existente	ML	840,00	$ 17.952	$15.079.680		$ 0,00	(+)	-326,40	($ 5.859.533,00)		$ 0,00	513,60	$ 9.220.147,20	
-	-	-	**ITEMS NP**													$ 0,00	
NP-10	-	-	Suministro e instalacion de lamina galvanizada sobre cercha metalica de cubierta	ML		$ 55.388	$0			(+)	184,00	$ 10.191.366,00			184,00	$ 10.191.365,72	
NP-11	-	-	Construcción de Cerramiento en malla eslabonada y tubo de 2".altura: 2.20m. Angulo de 1/8"x2"	ML		$ 487.024	$0			(+)	15,75	$ 7.670.629,00			15,75	$ 7.670.628,58	
NP-12	-	-	Limpieza de superficies con hidrolavadora	M2		$ 9.196	$0			(+)	1.104,53	$ 10.157.212,00			1.104,53	$ 10.157.212,21	
NP-13	-	-	Teja colonial	M2		$ 140.207	$0			(+)	49,38	$ 6.923.422,00			49,38	$ 6.923.421,66	
NP-14	-	-	Pintura con esmalte en madera	ML		$ 31.154	$0			(+)	27,30	$ 850.504,00			27,30	$ 850.504,20	
NP-15	-	-	Suministro e Instalación de Cercha para cubierta en ángulo	ML		$ 210.510	$0			(+)	101,98	$ 21.467.810,00			101,98	$ 21.467.809,80	
NP-16	-	-	Instalación de Canal en lámina galvanizada cal. 22; ds=50	ML		$ 93.035	$0			(+)	133,17	$ 12.389.735,00			133,17	$ 12.389.735,29	
NP-17	-	-	Suministro e Instalación de Cercha metálica, 2<2"x1/8" superior y 2<1 1/2x3/16" inferior, celosía en <1 1/4""1/8" y varilla de 1/2 c .30.	ML		$ 251.911	$0			(+)	15,20	$ 3.829.047,00			15,20	$ 3.829.047,20	
NP-18	-	-	Instalación de Correa en perfil metálico 3"x1 1/2" cal. 18	ML		$ 47.181	$0			(+)	106,00	$ 5.001.186,00			106,00	$ 5.001.186,00	
NP-19	-	-	Suministro e instalación de Teja Termoacústica UPVC 2.5 mm 0.92 x 3,05 m. color blanco.	M2		$ 103.534	$0			(+)	1.844,57	$ 190.976.176,00			1.844,57	$ 190.976.174,36	
NP-20	-	-	Suministro e instalación de caballete 0.6X0.94MT 2MM UPVC	ML		$ 106.587	$0			(+)	165,68	$ 17.659.334,00			165,68	$ 17.659.334,16	
			Total Realizar obras de instalación de Carpintería Metálica				**$ 381.985.380,00**		**$ 0,00**			**$ 118.881.111,00**		**$ 0,00**		**$ 500.866.489,93**	

1,80			**Realizar obras de Acabados**														
1.81	-	-	Suministro e instalación de cielo raso blanco en PVC. (el gravado o detalle del material esta sujeto a aprobacion del supervisor)	M2	2940,00	$ 80.000	$235.200.000		$ 0,00	(-)	-1.299,65	($ 103.971.772,00)		$ 0,00	1.640,35	$ 131.228.228,00	
			Total Realizar obras de acabados				**$ 235.200.000,00**		**$ 0,00**			**($ 103.971.772,00)**		**$ 0,00**		**$ 131.228.228,00**	
1,90			**Realizar obras de enchapes**														
1.91	-	-	Suministro e Instalación de Enchape de pared 0.20x0.25	M2	420,00	$ 107.987	$45.354.540		$ 0,00	(-)	-269,63	($ 29.116.427,00)		$ 0,00	150,37	$ 16.238.113,18	
1.92	-	-	Suministro e Instalación de Enchape de piso 0.20x0.25	M2	420,00	$ 102.560	$43.075.200			(-)	-294,64	($ 30.217.837,00)			125,36	$ 12.857.362,61	
1.93	-	-	Suministro y construccion de alistado de pisos en mortero	M2	2520,00	$ 26.942	$67.893.840			(-)	-730,22	($ 19.673.595,00)			1.789,78	$ 48.220.244,68	
1.94	-	-	Construcción de Placa de piso en concreto de 2500 psi e=0.05 con malla electrosoldada de 4mm	M2	2520,00	$ 60.000	$151.200.000			(-)	-1.738,19	($ 104.291.418,00)			781,81	$ 46.908.582,00	
1.95	-	-	Suministro e Instalación de Piso en cerámica tráfico #5	M2	2520,00	$ 90.000	$226.800.000			(-)	-558,47	($ 50.262.153,00)			1.961,53	$ 176.537.847,00	
1.96	-	-	Suministro e Instalación de Guardaescoba en cerámica trafico #5	ML	700,00	$ 19.990	$13.993.000			(+)	322,98	$ 6.456.347,00			1.022,98	$ 20.449.347,16	
-	-	-	**ITEMS NP**														
NP-21	-	-	Emboquillado en alfacolor	M2		$ 11.492	$0			(+)	1.656,82	$ 19.040.225,00			1.656,82	$ 19.040.224,86	
			Total Realizar obras de enchapes				**$ 548.316.580,00**		**$ 0,00**			**($ 208.064.858,00)**		**$ 0,00**		**$ 340.251.721,49**	
1,10			**Realizar obras de Instalacion aparatos y muebles especiales**														
1.101	-	-	Suministro e instalación de Sanitario infantil color blanco tipo institucional	UN	14,00	$ 669.632	$9.374.848		$ 0,00	(-)	-3,00	($ 2.008.896,00)		$ 0,00	11,00	$ 7.365.952,00	
1.102	-	-	Suministro e instalación de orinal infantil, color blanco tipo institucional	UN	14,00	$ 349.928	$4.898.992			(-)	-6,00	($ 2.099.568,00)			8,00	$ 2.799.424,00	
1.103	-	-	Suministro e instalación de Lavamanos infantil, color blanco tipo institucional	UN	14,00	$ 287.993	$4.031.902			(-)	-7,00	($ 2.015.951,00)			7,00	$ 2.015.951,00	
1.104	-	-	Suministro e instalacion de Ducha Teléfono Chorro Tipo	UN	14,00	$ 122.885	$1.720.390			(-)	-14,00	($ 1.720.390,00)			0,00	$ 0,00	



			lluvia incluye desviador de ducha y accesorios													
-	-	-	**ITEMS NP**													
NP - 22	-	-	Suministro e Instalación de Ventana en tubo cuadrado de 1", tipo banco	M2		$ 386.100	$0			(+)	20,39	$ 7.872.151,00			20,39	$ 7.872.150,92
NP - 23	-	-	Suministro e Instalación de Marco y puerta metálica cal. 18 1.00x2.00m, incluye chapa de seguridad	UN		$ 1.012.164	$0			(+)	1,00	$ 1.012.164,00			1,00	$ 1.012.164,00
NP - 24	-	-	Suministro y aplicación de pintura en aceite para cerchas y correas metálicas.	ML		$ 28.824	$0			(+)	605,10	$ 17.441.402,00			605,10	$ 17.441.402,40
			Total Realizar obras Instalacion aparatos y muebles especiales				**$ 20.026.132,00**		**$ 0,00**			**$ 18.480.912,00**		**$ 0,00**		**$ 38.507.044,32**
1,11			**Realizar obras de pintura**													
1.11.1	-	-	Suministro y Aplicación de Estuco y pintura vinilo muros III manos	M2	1344,00	$ 23.107	$31.055.808		$ 0,00	(+)	1.870,24	$ 43.215.575,00		$ 0,00	3.214,24	$ 74.271.383,12
1.11.2	-	-	Suministro y Aplicación de Esmalte sobre puertas y ventanas metalicas. Incluye anticorrosivo	M2	112,00	$ 23.678	$2.651.936			(+)	595,07	$ 14.090.014,00			707,07	$ 16.741.950,31
1.11.3	-	-	Suministro y Aplicación de Pintura coraza para fachada	M2	840,00	$ 33.468	$28.113.120			(+)	548,73	$ 18.364.962,00			1.388,73	$ 46.478.081,87
-	-	-	**ITEMS NP**													
NP - 25	-	-	Suministro y Aplicación de Esmalte sobre cerramiento metalico. Incluye anticorrosivo	M2		$ 39.833	$0			(+)	76,44	$ 3.044.928,00			76,44	$ 3.044.927,55
NP - 26	-	-	Pintura a dos manos	M2		$ 15.989	$0			(+)	248,00	$ 3.965.272,00			248,00	$ 3.965.272,00
			Total Realizar obras de pintura				**$ 61.820.864,00**		**$ 0,00**			**$ 82.680.751,00**		**$ 0,00**		**$ 144.501.614,85**
1,12			**Realizar obras Exteriores**													
1.12.1	-	-	Placa de piso para exteriores en concreto 2500 P.S.I, barrido y dilatado e=0.10	M2	280,00	$ 110.791	$31.021.480		$ 0,00	(+)	224,83	$ 24.908.587,00		$ 0,00	504,83	$ 55.930.066,58
-	-	-	**ITEMS NP**													
NP - 27	-	-	Rampa acceso en concreto 2500 P.S.I. barrido y dilatada	M2		$ 126.271	$0			(+)	3,05	$ 385.127,00			3,05	$ 385.126,55
NP - 28	-	-	Suministro e instalacion grama sintetica de color	M2		$ 166.772	$0			(+)	96,99	$ 16.175.169,00			96,99	$ 16.175.168,75
NP - 29	-	-	Vidrio de 4 mm (con Sikaflex 1A)	M2		$ 98.191	$0			(+)	30,39	$ 2.984.024,00			30,39	$ 2.984.024,49
NP - 30	-	-	Conformacion y relleno con relleno para placa de piso	M3		$ 32.280	$0			(+)	754,75	$ 24.363.356,00			754,75	$ 24.363.355,82

			Total Realizar obras Exteriores				**$ 31.021.480,00**		**$ 0,00**		-	**$ 68.816.263,00**		**$ 0,00**		**$ 99.837.742,19**	
1,13			**Realizar obras Exteriores**														
1.1 3.1	-	-	Limpieza y retiro de escombros	M3	700,00	$ 48.369	$33.858.300		$ 0,00	(-)	330,27	($ 15.974.683,00)		$ 0,00	369,73	$ 17.883.616,93	
1.1 3.2	-	-	Aseo final de obra	M2	2520,00	$ 2.963	$7.466.760			(+)	1.526,50	$ 4.523.018,00			4.046,50	$ 11.989.778,07	
			Total Realizar obras Exteriores				**$ 41.325.060,00**		**$ 0,00**			**($ 11.451.665,00)**		**$ 0,00**		**$ 29.873.395,00**	
Varlor Costos Directos de Obra							**$ 1.594.662.720,00**		**$ 0,00**			**$ 2,00**		**$ 0,00**		**$ 1.594.662.720,00**	
Total Costo Indirectos							**$ 0,00**		**$ 0,00**			**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**	
A			ADMINISTRACION				$ 0,00		$ 0,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
I			IMPREVISTO				$ 0,00		$ 0,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
U			UTILIDAD				$ 0,00		$ 0,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
COSTO TOTAL DE LA OBRA							**$ 1.594.662.720,00**		**$ 0,00**			**$ 2,00**		**$ 0,00**		**$ 1.594.662.720,00**	
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA							$ 1.594.662.720,00		$ 0,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 1.594.662.720,00	
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA									$ 0,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO DE OBRA							$ 0,00		$ 0,00		0,00%	$ 0,00		$ 0,00	0,00%	$ 0,00	
VALOR ADICCIONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA							$ 0,00		$ 0,00			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO							$ 1.594.662.720,00		$ 0,00					$ 0,00		$ 1.594.662.720,00	

Se deja claro en la presente ACTA DE JUSTIFICACION No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 977 DE 2025, que las demás cláusulas del CONTRATO DE OBRA No. 977 del 2025, no sufren modificación alguna, por lo tanto, continúan vigentes.

Para constancia se firma en Neiva por quien en ella intervinieron, el Mayo 7 de 2026

Para actas de justificación a las que se realicen adición de recursos de inversión, se debe diligenciar y remitir al Departamento Administrativo de Planeación para verificación de coherencia:

2026

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (PARA GASTOS DE INVERSIÓN)
PLAN DE DESARROLLO: "POR UN HUILA GRANDE"
PILAR: (ver plan de desarrollo)
SECTOR: (Ver Plan de Desarrollo)
COMPONENTE: (ver plan de desarrollo)
PROGRAMA: (Ver Plan de Desarrollo)
OBJETIVO: (Ver Plan de Desarrollo)
INDICADOR DE RESULTADO: (Ver Plan de Desarrollo)
INDICADOR DE PRODUCTO: (Ver Plan de Desarrollo)
METAS DEL PROYECTO: (Ver Proyecto)
RESULTADO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR EN LAS METAS DE PRODUCTO:(Ver plan de Desarrollo)
ACTIVIDAD DEL PROYECTO: (Ver Proyecto)

ACTIVIDAD INCORPORADA EN EL CUADRO DE COSTOS	SI	NO
INSUMOS QUE AFECTA: (Ver Proyecto)		
RECURSOS ASIGNADOS	SI	NO

CIUDAD:		FECHA:	Mayo 7 de 2026

EDGAR MARTIN LARA
Secretario de Educación

ARIEL SERRANO GONZALEZ
R.L CONSORCIO VERTICES ARIEL S
CONTRATISTA

LEONEL GUIZA RUEDA
R.L INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS
INTERVENTORIA

2027

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 24 de septiembre de 2025	**ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO**	**Versión: 5**
		Página 47 de 2

SELPOB0007-24

Revisó: Alba Lucia Medina Rubio, Carlos Andres Silva Ortiz, Juan Pablo Muñoz Pastrana, William Eduardo Meneses, Wilfer Javier Cuellar Gomez, Cesar Albeiro Muñoz Motta, Magnolia Alarcon Brochero, Edgar Martin Lara

Proyectó: Wilfer Javier Cuellar Gomez

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Firma			
Nombre			
Cargo			